LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Juéves 9 de Diciembre de 1875.--Stas. Leocadia y Valeria, vírgenes. AÑO VIII.--NUMERO 292.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.

EN LA HABANA
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMÁS PAÍSES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)

Por un año, adelantado	$17 oro.
Por un semestre, idem	9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa ,, Real 46.
Casa Blanca ,, Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa ,, D. Francisco de la Sierra.
Alacranes ,, Pablo Palacios.
Aguada del Cura ,, Juan Bosque.
Arroyo Naranjo ,, Franc° Lerdo de Tejada.
Alquizar ,, Francisco Ateca.
Bolondron ,, Agustin Tremoleda.
Bejucal ,, Francisco Borrego.
Batabanó ,, Felipe Zudaire.
Baracoa ,, Francisco Piñó.
Bemba ,, José Mª Garaicoechea.
Bayamo ,, Manuel Castro.
Bahía Honda ,, Ignacio Iglesias.
Bainoa } ,, José Alonso.
Carballo }
C. Falso de Macuriges ,, Celestino Seiyes.
Cárdenas ,, José López y Sanchez.
Cuba ,, Juan Perez Dubruil.
Caibarien ,, Cándido Menendez.
Consolacion del Norte ,, Lorenzo Rotella.
Cienfuegos ,, Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur ,, Dionisio Relgadas.
Ciñuentes ,, Evaristo Perez.
Cabañas ,, Nicolás Regueiro.
Colon ,, José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua ,, Evaristo Perez.
Cidra ,, José Mª del Busto.
Candelaria ,, Ramon Rivero y Hno.
Corralillo ,, Agustin Revuelta.
Cuevitas ,, Casimiro Romero.
Cimarrones ,, Francisco Fina.
Calabazar ,, Juan Ferrando.
Cartagena ,, Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana ,, Franc° Alvarez Cobian.
Camarioca ,, Sres. Baños y cp.
El Cano ,, Bernardo Fernandez.
Esperanza ,, Tomás Rodriguez.
Enercujada ,, Evaristo Perez.
Guanajay ,, José P. Alvarez.
Glines ,, Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara ,, Gregorio Fernandez de la Vega.
Güira de Melena ,, Florentino Vildostégui.
Güira de Macurijes ,, Félix Esteva.
Guane ,, Sebastian Canals.
Guatao ,, Simon Suarez y Fernandez.
Holguin ,, Bernardo Manduley.
Hato Nuevo ,, Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado ,, José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande ,, Bonifacio Gomez.
Jaruco ,, José Roman.
Las Pozas ,, Pedro del Collado.
Los Palos ,, Dionisio G. Solís.
Los Palacios ,, Agustin Bon.
Las Cruces ,, Juan R. Fernandez.
Las Mangas ,, Luis Marroquin.
Limonar ,, José del Mazo.
Matanzas ,, Salustiano Arazajas.
Matanzas ,, Sanchez y comp.
Manzanillo ,, Secundino Arco.
Marianao ,, Manuel Ruiz.
Mariel ,, Escarioo Perez.
Macagua ,, Felipe Fernandez.
Madruga ,, Antonio Alburquerque.
Melena del Sur ,, Julian Alfonso.
Nueva ,, José E. Lluch.
Nuevitas ,, Leopoldo Casares.
Puentes Grandes ,, Valentin Cabal.
Ranchelo y San Juan de las Yeras ,, M. Calixto Fonte.
Paradero de las Vegas ,, Isaac Pons.
Pinar del Rio ,, Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe ,, José Martinez Perez.
Palmira ,, Rafael Marin.
Placetas ,, Domingo Perez.
Pijuan ,, Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur) ,, Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla ,, Cesáreo Gomez.
Paradero Torriente ,, Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha ,, R. Borbolla.
Quivican ,, Bernardo Mendez.
Quemado de Güines ,, J. ran Rodriguez.
Rancho-Veloz ,, Juan Rius.
Ranchuelo ,, Sres. Rodriguez Hº
Remedios ,, Bernardo Alonso.
Recreo ,, Iturralde y Cª.
Roque ,, Miguel de Seña.
Santa Clara ,, A. Zaldo Ledon.
Sagua la Grande ,, Pedro Lozo.
Sancti-Spíritus ,, Mariano Lopez Ortiz.
Santiago de las Vegas ,, Feliciano Estenoz
San Cristóbal ,, José Isaac Casal.
San Antonio de los Baños ,, Santiago Robés.
San Nicolás ,, José Rivas.
San Diego de los Baños. ,, Leopoldo Araujo.
Santo Domingo ,, Vicente Diez.
San Diego de Núñez ,, Ramon Varela.
San Juan y Martinez ,, Celedonio Herrera.
Sábalo ,, Paulino del Valle.
Sierra Morena ,, José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario ,, Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas ,, José M. Gonzalez y Quiños.
San Luis ,, Fossas y cp.
Sagua de Tánamo ,, José Loforte.
Sagua la Chica ,, Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas ,, Jose Llorente.
Sitio Grande ,, Evaristo Cerza.
Santa Cruz del Sur ,, Juan Recio.
Seiba del Agua ,, Francisco de la Portilla.
Trinidad ,, Pedro Carrera.
Chiua ,, José Mª Otero
Vieja Barmeja ,, Agustin Rion.
Viñales ,, José Sanchez.
Vereda-Nueva ,, Fernando Pellon.
Wajay ,, Juan Bosque.
Isabela de Sagua ,, Pedro Fernandez.

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.
SECRETARÍA.

El día 8 del corriente mes, y á las 9 de la mañana, celebra la Santa Iglesia Catedral fiesta solemne en honor de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora excelsa Patrona de España y de sus Indias; y deseando el Excmo. Sr. Gobernador, Vice-Real Patrono de estas Iglesias que aquella ceremonia reciba con el concurso de las corporaciones y personas más caracterizadas el brillo que merece de una nacion católica, ha dispuesto que se invite á los Señores Grandes de España, Títulos de Castilla, Gentiles hombres, Caballeros Grandes Cruces, funcionarios públicos, jefes y oficiales del ejército, Armada, milicias y Voluntarios que estén francos de servicio para que asistan á dicho acto.

Lo que se anuncia de órden de S. E. para conocimiento general.

Habana 6 de diciembre de 1875.—El Secretario del Gobierno General, *Diego García Nogueras.*

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

El Excmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer se anuncie por este medio que los juéves de cada semana se ejecutará la limpieza de la zanja que surte de agua á los filtros establecidos en el castillo del Príncipe y provee á los barrios comprendidos entre la calzada de la Reina, Belascoain, Anchia del Norte y Prado, incluso el paseo de Tacon, á fin de que con anticipacion se abastezcan de dicho líquido los vecinos de esas demarcaciones.

Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, diciembre 7 de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Inspeccion de las Escuelas Municipales y privadas de los barrios de Jesus del Monte y Luyanó, en el 8º Distrito.

Acordado con los señores Directores de las Escuelas que abajo se expresarán los dias y horas en que han de tener lugar los exámenes públicos correspondientes al presente año, suplico á los señores padres y tutores de los niños que á ellas asisten, y principalmente los de las municipales, que concurran á estos actos, para que se cercioren del adelanto en que se hallan sus hijos y del trato que se les da ó pena. Del mismo modo tengo el honor de invitar á los vecinos para que asistan á estos exámenes y puedan por sí apreciar el adelanto en que se hallan los niños de estos barrios.

Escuela privada de varones, Jesus Nazareno, situada en la calle del Marqués de la Torre nº 8, su director D. José de la Loza, los dias 8, 9 y 10 á las cinco de la tarde.

Escuela Municipal de niñas Purísima Concepcion, su directora Dª Flora Vazquez y Olmedo, en la calzada de Jesus del Monte nº 329, los dias 11 y 12 al medio dia.

Escuela Municipal de varones, situada en la calle del Marqués de la Torre nº 45, su director D. Agustin Domingo Cano, los dias 13 y 14, al medio dia.

Escuela privada de varones San Antonio, en la calzada de Jesus del Monte, su director D. Andrés Jimenez, los dias 15, 16, 17 y 18, á las seis de la tarde.

Escuela privada de niñas, Santa Rita, en la calzada de Jesus del Monte nº 329, su directora Dª María de la Merced Andrade, el dia 19, al medio dia.

Escuela privada de varones, El Amigo de los Niños, situada en la calzada de Jesus del Monte nº 41, los dias 22 y 23, á las seis de la tarde.

Escuela privada de varones, La Educacion, en la calzada de Jesus del Monte n. 331, su director D. Joaquin Mesa y Dominguez, los dias 20 y 21 al medio dia.

Escuela gratuita de niñas que costea la sociedad de recreo El Progreso, los dias 12, 13 y 14, á las 6 de la tarde.

Habana, 4 de diciembre de 1875.—Ramon Amieva.

Gobierno Militar de la Habana.

D. Francisco de Arias y Mariño, Teniente Coronel graduado Comandante de Infantería, Fiscal de la Comision permanente en esta plaza por el Excelentísimo Sr. Capitan General, etc.

Por el presente se cita á D. Juan Diaz, vecino que era en el mes de setiembre último de la calle de la Lealtad nº 17, para que en el término de diez dias se presente en esta Fiscalía, sita en el Peñacate del Morro, casa nº 5, con su esclavo Eusebio Delgado, con objeto de evacuar un acto de justicia en causa que instruyo á su propio esclavo por plaza supuesta en el batallon de Bomberos, apercibido de que caso de no comparecer se les declarará en rebeldía.

Habana, 29 de noviembre de 1875.—Vº Bº—Arias.—Por su mandato, el Capitan Secretario, Florencio Gibert.

Junta Local de Instruccion Pública.

Por ausentarse al campo para restablecer su salud el Sr. Dr. D. Francisco Xavier Urrutia, Vocal de esta Junta, Inspector de los establecimientos del 6º Distrito, el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente, se ha servido nombrar para este servicio durante la ausencia del Sr. Urrutia, al Excmo. Sr. Vocal D. Gerónimo Useta, Deán de la Santa Iglesia Catedral.

Lo que de órden de S. E. se publica para conocimiento de los señores profesores, directores de las escuelas municipales y colegios privados de dicho distrito y de los padres de familia á quienes pueda interesar.

Habana, 4 de diciembre de 1875. — El Secretario, R. de Echavarría.

Administracion Central de Loterías de la siempre fiel isla de Cuba.

Desde el dia 2 de diciembre se dará principio á la venta de los 16,000 billetes de que se compone el sorteo extraordinario nº 999, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 23 de diciembre del corriente año.

Premios		Pesos.
1	de	500000
1	de	100000
1	de	50000
2	de 25000	50000
4	de 10000	40000
10	de 5000	50000
469	de 500	234000
1599	Reintegros de 100 pesos cada uno, para los 1599 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor	159900
2	Aproximaciones de 5000 pesos cada una, para los números anterior y posterior al que obtenga el premio mayor	10000
2	Idem de 1000 pesos cada una, para los números anterior y posterior al del segundo premio	2000
2	Idem idem de 800 pesos cada uno para los números anterior y posterior al del tercer premio	1600
4	Idem idem de 500 pesos para cada uno de los números anteriores y posteriores á los que obtengan los dos premios de 25000 pesos	200
2697		1200000

Precio de las billetes.—El entero 100 pesos, el medio 50 pesos el tercio 33 pesos.

Lo que se hace público para general inteligencia Habana, 25 de noviembre de 1875.—El Administrador central, Sixto Primo de Rivera.

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general para el pago del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad, se pone proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 14 del corriente, que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo con el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1875.—El Recaudador, Rafaelo Menocal.

Exposicion Universal de Filadelfia.

COMISION GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

El Excmo. Sr. Director general de Administracion Civil, Vice Presidente de esta Comision Central, se ha servido prorogar hasta el 19 del corriente el plazo señalado para la inscripcion en esta secretaría, sita en la Escuela Profesional frente al Banco Español, de los expositores de la Isla. Habiendo dispuesto se les advierta que, de no pasar á inscribirse, se les puede seguir el perjuicio de que no se incluyan sus nombres en el catálogo oficial de la Exposicion. Al mismo tiempo ha dispuesto S. E. se publique para general conocimiento las siguientes fechas fijadas por la Comision del Centenario, para los servicios que se especifican.

Antes de 1º de diciembre de 1875.—Presentacion de planos de instalacion y listas de expositores.

5 de enero de 1876.—Principia la recepcion de objetos en los palacios de la Exposicion.

19 de abril de 1876.—Termina dicha recepcion.

26 de abril de 1876—Se dispondrá del espacio que no resulte ocupado.

10 de mayo de 1876.—Apertura de la Exposicion.

10 de noviembre de 1876—Clausura de la Exposicion.

31 de diciembre de 1876.—Deben quedar completamente retirados los objetos, so pena de que la Comision general de Filadelfia disponga la venta en su beneficio.

Habana 8 de noviembre de 1875.—El Secretario general, *Fermin Rosillo.*

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 1º Marsella ..... Kingston (Jamaica)
,, 2 Yazoo ..... Filadelfia
,, 3 José Baró, Barcelona, Malaga y Puerto Rico
,, 5 Gijon (ántes J. Pidal) ..... Santander
,, 6 Córdoba ..... Veracruz
,, 6 Hannover ..... Bremen y el Havre
,, 6 City of Mexico, Nº Orleans, etc y Progreso
,, 7 Antonio López, Santander, Coruña y Puerto-Rico
,, 8 Crescent City ..... N. York
,, 10 Habana ..... Santander

SALDRAN.

Dbre. 2 Columbus ..... N. York
,, 4 City of N. York ..... N. York
,, 4 Manuela ..... Santander
,, 4 Yazoo ..... N. Orleans
,, 7 Hannover ..... N. Orleans
,, 7 Corsica ..... Puerto-Rico y Santander
,, 8 City of Mexico ..... N. York
,, 11 Crescent City ..... N. York

Entradas y salidas de buques en el mes de noviembre de 1875.

ENTRADAS.

	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	15	24	16	2	3	60
Americanos	20	3	9	38	2	72
Ingleses	2	2	6	2	1	13
Franceses	2	...	1	...	...	3
Germánicos	2	...	...	...	...	2
Italianos	...	...	...	...	...	...
Noruegos	...	1	...	...	...	1
Mejicanos	...	...	...	...	...	...
Rusos	...	...	...	...	...	...
Austriacos	...	...	1	...	...	1
Suma	41	30	33	42	6	152

SALIDAS.

	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	14	17	6	1	3	41
Americanos	20	3	10	25	1	59
Ingleses	3	...	4	...	1	8
Franceses	2	...	1	...	...	3
Germánicos	2	...	...	...	...	2
Noruegos	...	...	4	...	...	4
Portugueses	...	1	...	...	...	1
Argentino	...	...	...	...	...	...
Holandeses	...	...	...	...	...	...
Italianos	...	...	...	...	...	...
Suma	41	21	25	26	5	118

RESUMEN.

	Entrados.	Salidos.
Españoles de guerra	3	3
Extranjeros de idem	3	2
Vapores españoles	15	14
Idem americanos	20	20
Idem ingleses	2	3
Idem franceses	2	2
Idem germánicos	2	2
Buques españoles merc	42	24
Idem extranjeros idem	63	48
Suma	152	118

Pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	5563	548
Estados Unidos	379	131
Inglaterra	37	9
Francia	114	15
Canarias	...	...
Méjico	92	81
Puntos de América	19	21
Idem de Europa	28	7
Suma	6292	812

	Sumas.	Cajas.	Bocas.	Tercios.	Fardos.	Sacos.	Barriles.	Pipas.	Cajetillas.	Millares.	Libras.
España	1483	568	8	...	...	100	177	13	1806	1630	1976
Estados Unidos	940	43	...	...	...	...	...	750	30825	1296	9270
Inglaterra	31658	...	...	...	...	...	...	...	21	0	190
Francia	532	1100	...	...	...	...	...	...	...	0	0
Hamburgo y Bremen	1783	...	...	...	...	...	...	...	...	1418	1508
Malta	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Holanda	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Otros puntos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Suma	36238	1711	8	...	...	100	177	763	32652	4344	12944

PUNTOS.	AZUCAR. Bocas.	AZUCAR. Cajas.	CAFÉ @	MIEL DE Purga. Bocas.	MIEL DE Purga. Tinajas.	CERA @	AGUARDIENTE. Pipas.	CHARUTOS. Cajetillas.	TABACO. Millares.	TABACO. Libras.
España	3326	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Estados Unidos	31658	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Inglaterra	1783	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Francia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Hamburgo y Bremen	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Malta	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Holanda	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Otros puntos	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
Suma	36747	...	...	...	...	...	...	...	...	...

POR ESTE PUERTO EN TODO EL MES DE NOVIEMBRE DE 1875.

FRUTOS EXPORTADOS

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 8:
De Barcelona, Malaga y Puerto-Rico en 5 dias del último vap. esp. José Baró, cap. Mas, ton. 583, con frutos á Baró. Pasaj. 32.
—N. York en 6 dias vap. amer. Crescent City, cap. Curtis, ton. 1500, con efectos á Mac Kelar y comp. Pasaj. 26.

SALIDAS.

Dia 7:
Para N. Orleans vap. amer. Yazoo, cap. Wilbank por G. Neilson.
St Thomas y Pto. Rico vap. ing. Córsica, cap. Manners, por J. V. Crawford.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap amer. Crescent City:
D. Eduardo de Fostic, W. Eggers; S Peinman; Luis A Segnoi; J Ferrer; R. G. Lawton y señora; F. A. Drakewald; A. Gassol; V. Chaumont; A. Kimber; C Fors; G A. Bithowski; T J. Sheppert; S. F. Scott; Pedro Dapratz; W. G. de Aureliano; José A. Jourdan; Pedro Perez; Tomás Prescott; W. Ors; Juan Galiardo.

De Barcelona y Puerto Rico en el vap. esp. José Baró:
D. Juan Soler; Celestino Gomez; Francisco Rosell, señora y 8 hijos; Juan Fuentes y señora; Dolores Adue y 8 hijos; Pedro Soler y señora; Diorisio Sosa; Estéban Cirera; Antonia Coriales; María Castello; María Spetterini; Eduardo Spetterini; José Espósito; Andrés Sandao; Francisco Sanchez; Francisca Cifra y 7 hijos; José Torres; Antonio Pereira; Brígida Valdes; Rosa Rosegitia; Miguel Sarroca; Luis Navarro; Salvador Castañer; Joaquin Costa y Cuatrecase; José Sarra; Ildefonso Aede y señora; Ramon Cuberta; Leopoldo moliz; Rufino Martinez; J. sé Roig; Antonio Zalvidea; José M. Maó; Catalina Oneni; Martina Pedroso; Vicente R. Portales; Manuel de Silva Leal; Buenaventura Rente; Juan Grau é hija; Jaime Fornells; Juan Callol; José Boilli; Tomás Farés; Enrique C. Batet; Juan Martinez; Francisco Sabater; Antonio Ferrer y criada; Juan Ferrer; Ramon Ferrer; Francisco Roca; Guillermo Escofet; Agustin Fuster y criada; Juan Aremany; Gaspar Homs; Tomás Yafer; Ramon Berdaguer; Antonio Batet; Narciso Faquer; Francisco Bonavia; Rafael Castelló; Juan Castelló; Pedro Baldrer; Juan Carbonell; José Vilardebo; Estéban Fargas; Antonia Sans; Félix Prevent y Mata; Pedro Masana; Ramon Freixas; Andres Miranda; José Huguet; Enrique Abel; Manuel Pons; Ezequiel Fons y curo; Fernando Romaguera y señora; Emilio Puig; José Scott; Ramon Mata; José M Roselló; Francisco Boada; Juan Duran y Espinó; Cristóbal Giralt; Estanislao Masoliver; José Ferrett; Pablo Lelesa; Domingo Junquera; Polinia Badejá; Susana Catasus y hermana; Faustino Dalmau; Juan Martinez; José Rora; Andres Palés; Antonio Gispert; Narciso Torrent; Juan Duran; Juan de la Cruz Aleina; Fernando Mendez Capote; Gabriel Rodriguez; Domingo Bosch; Damian Bosch; W. S. Brown; José Carrera y Coll; Gregorio Sena y Sabria; Cárlos Soiano Molina; Vicenta Carreras; Antonio Villamar; José Viladermin; Juan Juol; Procedentes del vap. esp. Alegria: D. Juan Viada, 2 hijas y criada; Joaquin Furió; Andrés Saliguet; Martin Gaudiel; Lorenzo Dole y Foral; Serafina Boffi y sobrino; Ramon Sellares; Juan Puig; Marcelino Jané y hermano; Laureano Matas y hermano; José Robert; Fabian Folgado; Miguel Roca; Miguel Torras; Cayetano Cordova; Salvador Bordoy; Jaime Bordoy; Eduardo Maurara; Francisco Ferriol; Juan Casas; Josefa Balapart; Escolástica Balapart; Jaime Gelabert; Valentina Alegrat; Pedro Martí; Eugenio Biabul; Amalia Martinez; enrique la Martinez; Isabel Doran; Victoria sirvent; Amalia Sirvent; Eulalia Moner; Angela Moner; Manuela Borras; Irene Ribaño; Joaquina Forgoso; Teresa Valdés; Josefa Giral; Josefa Simon; Jacinto Llorens; Concha Pla; Cristina Torres; Francisco Font; Teresa Sust y 2 niños; Filomena Feló; María Recarens; Teresa Sauri; Pedro Olivers; Francisco Pedrasa; Federico Gisper; Antonio Larina; Modesto Sortria; José Martí; Francisco Aemanach; Juan Munné; Martin Coll; Modesto Llungés; Catalina Tous; Joaquin Pere; Antonio Petit; Juan Massana; Francisco Bruner; José Ferrer; Juan C. Ferrer; Francisca Forgoso; Antonio Rusot; José Coll; José Roig; Salvador Kovoross; José Bataller; Joaquin Coll; Margarita Paretas; Gregorio Martinez; Isidro Gonzalez y Perez; Juan Fernandez; Juan Martí; José Puig; José Murgadas; Jaime Sourda; Benito Ros; Luis Surbina; José Prats; José Serra; José Navarro; Juan Truit; José Ruiz; Francisco Mochazo; José Cuenca; Rafael Moyan; Juan Pujol; Antonio Sol; Gregorio Burnet; Geronimo Mestra; Narciso Ferrer; Pablo Arus; Antonio Alcina; Emilio Carreras; Carmen Gispert; Adolfo Beltran; Francisco Cascinas; Narciso Albert; Enrique Sabater; Juan Prats; Félix Cobi; Pedro Gilell; Rafael Nicolau; Pedro Gelabert; Andrés Sust; Simon Surdi; Felipe Sanchis; José Bosch; Antonio Terrens; Escolástica Cornudiro; Jaime Agusti; Francisco Ripoll; Domingo Monné; Antonia Monné, Ramon Michanet. Además el pinoto D. Manuel Vila y 59 tripulantes del vapor español Alegría.

PASAJEROS SALIDOS.

Para St. Thomas en el vap. ing. Corsica:
D. Baltasar Zapico Martinez; Rosa Enamosa de Abreu y 2 hermanas; Olivero Von Theetrup; Juan B. Walson; Manuel Veiga y Lopez; Jaime Fongeres; Julian Ventosa Figueras; Juan Camó y Soler; Víctor Monvaille; José M. J. y Martinez; José Vargas Estañs; José Antonio Erce; Cárlos A. Harpies; Pedro A. Perez; Cónsul aleman y señora.

Para N. Orleans en el vap. amer. Yazoo:
D. Francisco Bouenard; Elizabeth Carry; Amalia Miranda; Domingo Ruiz de Leon; Amalia E. Champlin y 2 niños; W. S. Champlin; Manuel Mazan; Bernabé Sanchez y Adan; Salvador Prat; Miguel Peris y Gomez y familia; Alberto Claussen.

BUQUES A LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá á fines del presente mes el berg. gol esp. ANITA, su capitan D. Miguel Gil. Admite carga y pasajeros y lo despacha su consignatario, Antonio Serpa. 15bpdd

PARA CADIZ.—Saldrá positivamente el dia 10 dice de diciembre la bca esp. Thomas Haynes; admitiendo carga y pasajeros para dicho punto. De más pormenores informarán sus consignatarios, Izquierdo, Amezaga y cp., Baratillo 7. 8bp3d

PARA BARCELONA directamente saldrá del 15 al 20 del presente el bergantin goleta español "Santísima Trinidad," su capitan D. Vicente Cadrovet, admite un resto de carga á flete y pasajeros. Impondrán San Pedro esquina á Obispo, Barbachano y Cª 20bp-1d

CORUÑA, GIJON Y SANTANDER saldrá á la mayor brevedad el bergantin español PEPE, o despacha Obispo esquina á San Pedro, Barbachano y cp. 3bp 30

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

GIJON,

cap. D. F. Martinez.

Saldrá para Coruña y Santander el 15 del corriente llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos y carga solo para Santander.

Los pasajeros se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados ántes de correr las sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 13.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.

Mercaderes 15. Tacon Rosario.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA Y SANTANDER

Desde el mes de noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 25 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 13.

De Santander para Coruña, Puerto-Rico y Habana los dias 20. 30bp21n

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

capitan Pendleton.

Saldrá para dichos puertos el juéves 9 de diciembre á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (4 unas cuarenta horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$34 oro
,, Cedar Keys	25 ,,
,, Key West	10 ,,

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13. Tacon Rosario.

VAPORES COSTEROS

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde á despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los martes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayanigua, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de la mañana; á las once de Punta de Cartas, y de Dayanigua á las cinco del a tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor CLOE.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; fin como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

Vapor GENERAL LERSUNDI.

Capitan MANSO.

Su itinerario fijo: preparado para las atenciones exije el mejor servicio de la Empresa.

Goletas Angelita y Voluntario.

PATRONES POMARES y TUR.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.

RETORNO.

Los Domingos saldrá de Coloma para Batabanó con a arga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados inmediatamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y nueve minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán el ramal extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Las de Dayanigua se admiten los lúnes, mártes, miérnes y sábados, pero se observará la mayor exactitud en lo referente á las cargas de los demas destinos.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes en oro, del ferro-carril, á $1-25 oro.

Las de tabaco á $1-875 á escepcion de las de Dayanigua, que son á $1-625.

El guano del Perú á 10 centavos arroba.

Los carruajes de dos ruedas, carretas ó carretones á 15 pesos.

El carbon de piedra y vejetal se regulará por cargas de á 8 arrobas á $1-35.

Otros bultos pequeños tienen su tarifa á bordo.

Maderas de dimension y tirantería serán objeto de ajuste convencional.

Los precios de pasaje son los siguientes:

	Popa	Proa	Criados esclavos	Ganado vacuno y caballar.
De Batabanó á				
Dayanigua y vice-versa	7 50	4 50	3 75	7 50
Coloma y Colon idem	15 75	10 00	7 85	15 75
Punta de Cartas idem	17 25	10 95	8 60	17 25
Bailen y Cortés idem	18 00	11 40	9 00	18 00
De Dayanigua á				
Coloma y Colon idem	9 40	5 75	4 75	.....
Punta de Cartas idem	10 95	6 65	5 50	10 95
Bailen y Cortés idem	15 75	10 00	7 85	15 75
De Coloma y Colon á				
Punta de Cartas idem	7 50	4 50	3 75	.....
Bailen y Cortés idem	12 00	7 15	6 00	.....
De Punta de Cartas á			

LA VOZ DE CUBA.
HABANA 8 DE DICIEMBRE DE 1875.

EL DIA DE HOY.

Es el 8 de diciembre. Los habitantes de la capital han oido, á media noche, la alegre voz de las campanas de todas las iglesias anunciando la llegada de este dia; y al salir el sol, el estampido del cañon lo saludaba tambien como dia de júbilo y de gala.

Esos alegres sones de media noche, ese estruendo que por la mañana se repercutia á lo léjos como queriendo llenar el espacio, era la voz de un pueblo que conserva sus venerandas tradiciones, que admira y continúa la obra de sus gloriosos projenitores, y que recuerda con amor y entusiasmo las pájinas más brillantes de su prodijiosa historia. Es la voz de la *verdadera* España de hoy, que renueva los gloriosos recuerdos de la España de ayer; — esos recuerdos que constituyen nuestro lejítimo orgullo, que en medio de nuestros presentes infortunios son una luz esplendente que rasga las tinieblas del porvenir, enseñándonos lo que podemos ser por lo que hemos sido.

¡La España de ayer! Sí; esa España que marchaba á la cabeza de la civilizacion, y ante la cual se postraba el mundo entero lleno de asombro por su grandeza y avasallado por su poder. ¡La España de ayer! Sí; esa España cuya gloria, no pudiéndola contener dentro de sus naturales límites ni la áspera y enculubradísima barrera del Pirineo, ni las tempestades y horrores de mares desconocidos que nadie habia osado surcar, inundó la Europa con sus deslumbradores rayos, desbordándose por encima de aquella inaccesible barrera, y dejó atónito al mundo conocido, abriendo triunfalmente el seno de aquellos mares, dominando sus olas, señalándoles límites, y colocando en esos límites un mundo nuevo y espléndido, que á despecho de la adversidad de los hados, es y será el pasmoso monumento que proclamará eternamente esta gloria, y la trasladará, viva y esplendente, á las más remotas generaciones.

Esa España gloriosísima de ayer, cuyos inmortales recuerdos son todavía nuestra fuerza de hoy, porque los enemigos que nos miran débiles y postrados, y que quisieran atarnos, cual míseros cautivos, al carro de su triunfo, no osan intentarlo por el temor de que *aquel que fué un leon irresistible ayer, vuelva á ser un leon terrible mañana*; esa España cuya historia no tiene igual, bebió su incomparable fuerza en las fuentes misteriosas del catolicismo, y en ella las renovó cada vez que se sintió desfallecida. Semejante al gigante Anteo de la fábula, que en la lucha sentia renacer en todo su vigor sus estenuadas fuerzas cada vez que tocaba la tierra; así esa España gloriosa de la historia, renovaba y aumentaba las suyas en aquellas divinas aguas, cada vez que, derribada por la adversidad, parecia haber llegado para ella el último trance, y hasta casi se habia extinguido la luz de su esperanza.

¿Quién hay que ignore la prodijiosa é incomparable epopeya de los riscos de Astúrias? ¿Qué español no oye con transporte y no siente electrizarse su alma al nombre glorioso de Covadonga? Y ¿qué fué lo que allí sucedió? Fué que el gigante, á quien los errores y los crímenes de Witiza, de Rodrigo y de su tiempo, y la traicion de aquellos seres viles cuyos nombres manchan el papel sobre que se escriben, habian puesto inerme, exangüe y atado de piés y manos á los piés del enemigo extranjero, al influjo del principio vivificador de la fé habia restañado sus heridas y recuperado sus fuerzas, y cual otro Sanson, habia hecho pedazos de un solo empuje las ligaduras que lo sujetaban, y habia desplomado sobre las cabezas de sus enemigos el templo que estos habian levantado á su pasajera gloria, aplastándolos bajo sus ponderosas ruinas. El triunfo de Covadonga y del monte Anseba, fué como el programa de la gloriosa guerra de ocho siglos que los españoles sostuvieron para restablecer la independencia y la unidad nacional. Por todas partes triunfaron, y siempre por los mismos medios; siempre inspirándose en la fé, siempre sacando de ella las fuerzas que necesitaban para la realizacion de su prodijiosa empresa. Llegó á identificarse de tal manera en España el principio relijioso con el buen éxito en las empresas contra el agareno, que tanto como á los del gran Constantino al marchar al encuentro de Magencio, parecia como si el cielo pusiese constantemente á los ojos de los guerreros españoles la Cruz luminosa llevando por lema aquellas proféticas y consoladoras palabras: "*In hoc signo vinces.*"

Sí: el principio relijioso fué el que animó y vigorizó en España el espíritu nacional, y el que dió fuerzas, valor y constancia á los españoles para hacerlo triunfar en aquella prolongada lucha, que no tiene paralelo en los anales del mundo. El principio relijioso fué el que los hizo triunfar despues en Lepanto, salvando á Europa de la nueva y tremenda irrupcion de bárbaros que amenazaba sumirla de nuevo en la noche de la barbárie: el espíritu relijioso fué el que llevó triunfantes por donde quiera los pendones de España en la época gloriosa de su historia; y este mismo espíritu fué el que sostuvo á los españoles y les infundió el valor necesario para triunfar del génio militar del presente siglo, y arrojarlo del suelo sagrado de la pátria, en una época en que los errores políticos y la corrupcion y los desaciertos de los hombres públicos, habian casi reproducido los tiempos aciagos de Witiza y de D. Rodrigo. En 1808 como en 718, el espíritu relijioso, y sólo el espíritu relijioso, fué el que resucitó á España y la hizo triunfar de sus poderosos enemigos.

Conservemos, pues, con tenacidad y veneracion, y amemos con entusiasmo, este espíritu salvador al cual nuestra España debe todas sus glorias y hasta su misma existencia, y procuremos transmitirlo á nuestros hijos tal como nuestros padres nos lo transmitieron á nosotros. Este espíritu de vida, así como ha sido el *paladion* de nuestra existencia y de nuestras glorias en lo pasado, será el arca santa de nuestros destinos para el porvenir. Por esto nosotros vemos con el mayor júbilo y celebramos de todo corazon, que á pesar de los vientos de excepticismo que las tormentas revolucionarias han desatado, se conserven vivas esas tradiciones pátrias que, como la del dia de hoy, manifiestan cuán hondamente se halla arraigado aquel espíritu vivificador en el corazon de la inmensa mayoría de los españoles. La fé que conservan fielmente las sociedades católicas en las épocas de tribulacion y de trastorno, es la llave de oro que algun dia ha de abrirles las puertas de un brillante porvenir. La nube de la adversidad será más ó ménos densa, tardará más ó ménos tiempo en pasar; pero al fin se disipará ante el soplo del espíritu relijioso, y entónces ese dichoso porvenir que tan ardientemente anhelamos para nuestra amada España, brillará con todo su esplendor. —*R.*

Más sobre la circular del Nuncio de Su Santidad.

En *El Tiempo* del dia 9 leemos lo siguiente sobre la circular del Nuncio de Su Santidad:

Trata anoche nuestro apreciable colega *La Epoca* la cuestion religiosa con meditado acuerdo, y en la parte, sobre todo, que se contrae á las relaciones entre ambas potestades, sus observaciones no pueden ser mas prudentes y patrióticas.

Sabido es cómo ciertos partidos, cuya principal mision no parece ser otra cosa que destruir todo lo más grande, respetable y arraigado de cuanto en el pueblo español existe, se han valido y vienen valiéndose, quizas hoy con más empeño que ayer, de la cuestion religiosa, como manzana de discordia y medio de sostener los recelos, desconfianzas é incertidumbres que tanto perturban á las sociedades. Y en verdad que nada afecta ni interesa tanto á esto como todo aquello que se relacione con su conciencia moral, con sus ideas religiosas, con sus costumbres y tradiciones mas arraigadas y profundas.

Pues bien: los revolucionarios impenitentes, enemigos de la iglesia fuera del poder, y que sin embargo, cuando son gobiernos comprenden la necesidad de sostener ciertos principios é instituciones, y se arrastran á los piés de aquello mismo que han ultrajado y escarnecido, se complacen en crear dificultades presentando la cuestion religiosa bajo el aspecto de una intransijencia incompatible con las tendencias liberales de la época.

Y en verdad que nada hay ménos cierto que esa intransijencia en el Vaticano, donde, si no se cede en cierto linaje de cuestiones, en cambio se atiende con benevolencia á toda justa reclamacion y se procura, en cuanto es posible, allanar obstáculos y venir á acuerdos convenientes.

El primer Gobierno de la Monarquía, procediendo con la cordura y el tacto que era de esperar de los dignos individuos que lo formaban, y sobre todo de los ministros que más especialmente estaban llamados á tratar con el Vaticano, restableció la interrumpida armonía en las relaciones con la Santa Sede, estrechando estas de manera que todo prometia los más lisonjeros resultados.

La crísis y la publicacion de la circular del Nuncio, que con ella coincidiera, sin interrumpir de nuevo aquellas relaciones que el pueblo español desea y quiere mantener, ofrecieron algunas dificultades que han abultado, exajerado y adulterado los revolucionarios enemigos de la Iglesia y del órden de cosas existente, pero que, en realidad, pueden y deben vencerse fácilmente. Así lo esperamos, contando con la prudencia y la sensatez del Gabinete homogéneo, y, sobre todo, de los señores ministros de Gracia y Justicia y de Estado.

Y sin extendernos por hoy en otras consideraciones, vamos á trascribir algunos de los párrafos más importantes del artículo de de *La Epoca* á que nos hemos referido:

"Esperanzada en los sentimientos católicos del pueblo español y en los que serán llamados á interpretarlos en el Parlamento, la córte de Roma se mantenia serena, y despues de haberse enviado un nuncio cerca de Alfonso XII y hecho sinceros aunque estériles votos por la pacificacion de nuestra Pátria, se habia consagrado toda la benevolencia indudable de Pio IX á dotar de pastores y de prelados, por lo general eminentes, y todos presentados por el Gobierno del Rey, las iglesias de España.

Las discusiones de la comision de notables impresionaron un tanto al Vaticano, pero esta impresion solo dió motivo á la preparacion de una Memoria extensa en favor de la unidad religiosa, que debia en su dia presentarse á las Córtes, ó mejor dicho, al gobierno, cuando aquellas fuesen llamadas á fundar la Constitucion política, religiosa y social de la nacion española. En esta situacion vino la fatal noticia telegráfica de Paris, y cuando la Santa Sede, que habia moderado el celo de algunos de nuestros prelados y el mismo de su representante en Madrid, aconsejando siempre tacto, moderacion y templanza dentro de la firmeza, vió que se la hacia aparecer como batiendo palmas ante la libertad religiosa, aunque templada y á nuestros ojos necesaria en el estado actual de las ideas en el mundo, tuvo que protestar por la nota *verbal* comunicada á nuestro embajador en Roma.

.....

Pero sin saber absolutamente nada de la respuesta del Vaticano al notabilísimo despacho del conde de Casa-Valencia, nota que ya han analizado los periódicos de Madrid con arreglo á su poderosa inventiva, adivinamos lo que puede contener. Desde luego en la forma, en su lenguaje, en su espíritu, en su argumentacion moderada, es serena y digna, porque en las regiones donde se ha elaborado, estas altas cualidades no son nunca una excepcion. No aventuraríamos nada añadiendo que en su espíritu será hasta benévola con el Gobierno de S. M. católica, porque esta benevolencia nace del corazon del Santo Padre y de los sentimientos que el cardenal Antonelli profesa muy sincera y altamente en favor de Alfonso XII y de nuestra España. Acaso esta conciencia de sus sentimientos les haga rechazar con cierta enerjía apasionada la insinuacion de que la primitiva nota circular del Nuncio pudo favorecer la causa carlista, y ser un elemento de discordia en nuestra Patria. La respuesta del Vaticano á sérios cargos dirijidos contra la conducta de su representante, defenderá naturalmente á éste, como todo Gobierno lo hace respecto de sus embajadores, cuando no están plenamente convencidos de que han faltado á todos sus deberes.

No es difícil recordará los españoles cómo defendió Inglaterra á su representante en Madrid despues de los sucesos de 1848. El Vaticano, por lo mismo que su poder temporal no se extiende mucho más allá de su recinto, aunque su influencia moral es inmensa en el mundo, no desautoriza jamás á sus embajadores, aunque desea que éstos tengan todo el tacto, toda la serenidad que en sus regiones reina, y sobre todo, que no sean jamás en ninguna córte ni en nacion alguna instrumentos inconscientes de intrigas de partido y de agitaciones políticas.

En el fondo de la cuestion, la Santa Sede mantiene, además de la existencia del Concordato, y este es su deber y su derecho, sus principios. Guardadora de la fé, cree que no habiendo á sus ojos más que una religion verdadera, ella debe ser la única en las naciones que han disfrutado la unidad católica. Hacerla aceptar voluntariamente y *a priori* principios contrarios, es imposible; pedirle que los consagre en notas escritas, es simplemente desconocer la ciencia de los sentimientos y de las tradiciones todas del Vaticano.

.....

¿Qué toca hacer al Gobierno en esta situacion? Pasarse de prudente y de sereno, y, manteniendo principios, intereses y necesidades que son europeos, sosteniendo los derechos de la Nacion y de las Córtes, entrar sériamente, con firmeza y templanza, en una negociacion para la reforma del Concordato, que no está anulado porque es un pacto respetable como todos los tratados internacionales, pero sobre el cual han pesado y han pasado los extraordinarios acontecimientos de estos últimos tiempos, que nadie tiene el poder de borrar de la historia de España. Su situacion es muy parecida á la del Austria, donde el Concordato de 1856, tan semejante al nuestro, fué profundamente modificado por los hechos que trasformaron el ser del imperio austriaco.

Y permitanos el Gobierno este consejo sincero: esta negociacion debe entablarse y seguirse en Roma y no en Madrid. Hay en aquella atmósfera una serenidad que no puede haber en esta, un desprendimiento de las pasiones políticas y de partido que no puede encontrarse aquí, donde hasta de la religion hacen arma funesta nuestras parcialidades políticas. No es de temer que allí los representantes y los ministros llamados á llevar á buen término una concordia tan conveniente y necesaria á los intereses de la Iglesia como del Estado, se dejen arrastrar por el deseo de derribar un ministerio ó por complicar una situacion política.

En aquellas estancias del Vaticano, donde reina la paz y una resignacion continua, léjos de las agitaciones políticas, de silla á silla, con las ménos notas y despachos posibles, un embajador que por sus sentimientos religiosos inspire confianza á la Santa Sede, y que á la vez tenga la conciencia de lo que exijen de la Monarquía de Alfonso XII su representacion política, que no puede ser la de D. Cárlos, sus compromisos ante la Europa y las necesidades verdaderas en el presente y en lo porvenir de la sociedad española, podrá alcanzar con el tiempo, con serena calma, con perseverancia, lo que no con más derecho y razon ha alcanzado Austria y Portugal en nuestros dias, Francia y otras naciones en lo pasado. Y lo alcanzará más seguramente, empezando por respetar los pactos que ligan á la nacion española, y siguiendo en esta obra prudente y sábiamente emprendida por los ministros del Rey, de la restauracion del sentimiento moral y relijioso en España."

Este último párrafo revela un conocimiento profundo del estado de nuestro país y de las condiciones de nuestros partidos políticos.

Nosotros creemos, como el ilustrado autor de tan apreciable artículo, y ya con repeticion en varias ocasiones lo hemos manifestado, que las negociaciones con la Santa Sede deben seguirse en Roma por medio del representante que el Gobierno elija para el desempeño de tan importante y delicada mision, y que por lo mismo debe reunir á las elevadas dotes como hombre público, las simpatías del Vaticano y la confianza de toda la parte sensata y conservadora del País.

—Dice el mismo periódico en su número del dia 11:

"Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el siguiente importante despacho de la *Agencia Fabra*, que contiene un extracto de la contestacion dada por la cancillería pontificia á la nota de nuestro Gobierno:

"*Roma* 10.—Ayer salió para Madrid la contestacion del Vaticano á la nota del Gobierno español.

En ella se examina la cuestion bajo el punto de vista religioso y el de los principios que forman la base del Concordato de 1851, que no deben ser cambiados. Refuta cada una de las aserciones de la nota española, y asegura que la Santa Sede, léjos de querer suscitar obstáculos al Gobierno español, querria ayudarle, pero con medios eficaces que no permitan la ruptura del lazo sagrado que fué siempre la gloria de España. Añade que la unidad religiosa que se quiere abolir en estos momentos, no es un obstáculo á la civilizacion, sino al contrario, un verdadero faro que la guía. El deber del Vaticano es combatir, no la civilizacion que sirve de pretexto, pero sí la corrupcion creciente de los pueblos. Permaneciendo en este terreno, cree prestar un gran servicio, no solo al Gobierno español, sino á la Nacion entera.

Es preciso, dice la contestacion, considerar bajo este punto de vista la conducta del Nuncio y de la Santa Sede.

Sin embargo, si el Gobierno español, por motivos de una necesidad suprema, cree que debe formular y concretar sus principios bajo otra forma, el Vaticano está dispuesto á entrar en negociaciones para introducir en el Concordato las modificaciones que conceptúe aceptables. Solamente despues de declaraciones recíprocas, el Vaticano verá si puede aceptar el proyecto de la nueva Constitucion.

Al terminar dice que habiendo expresado el Gobierno del Rey D. Alfonso XII el deseo de estar de acuerdo con el de Su Santidad, este acepta con satisfaccion aquel propósito y dá instrucciones idénticas al Nuncio en Madrid."

Si estas noticias son ciertas, como lo deseamos de todas veras, no puede negarse la prudencia, el tacto y el interés hácia España por parte del Vaticano que los mismos manifiestan.

Los dos últimos párrafos del despacho plantean la cuestion religiosa en términos por demás favorables para cuantos desean, y constituyen en realidad la inmensa mayoría del país, la mejor armonía y la más perfecta inteligencia entre ambas potestades.

Partiendo del Concordato, pacto solemne cuya existencia legal no puede ponerse en duda, el Vaticano se halla dispuesto á entrar en negociaciones con el gobierno español para introducir en tan respetable tratado las variaciones que las circunstancias y el trascurso del tiempo hayan hecho indispensables y conceptúe aceptables la Santa Sede.

Se habla tambien de la posibilidad de que el proyecto de Constitucion obtenga el beneplácito del Vaticano, lo cual daria seguramente á dicho proyecto grande autoridad, áun para los mismos que se mantienen en cierta intransigencia.

Nosotros, pues, alabamos la prudencia, discrecion y buenos deseos del Vaticano, y nos prometemos del Gobierno una conducta de recíproca deferencia que dé por resultado un perfecto acuerdo entre la Iglesia y el Estado en las cuestiones de interés palpitante.

Relacion de pagos.

Relacion de los pagos verificados en la Tesorería Central de Hacienda y de las cantidades libradas sobre las Administraciones de esta isla, en virtud de órden del Excmo. Sr. Comisario Régio.

	Oro.	Billetes. Fs. Cs.	Bonos. Ps. Cs.
A D. Luis Cánovas por cuenta de haberes del segundo batallon infantería de Marina en carta de p go 75 pesos 90 cs.	.....	8000 ..	....
A D. Sixto Budrea por cuenta de haberes de los cuerpos de infantería de línea	.....	14829 09	....
A D. Narciso Ruiloba por devolucion de depósitos varios	.....	7214 ..	....
A D. Valentin Perez por id. id.	.....	7214 ..	....
A D. Francisco Navarro por alquiler de la casa-cuartel de la G. Civil en la Esperanza	.....	2135 28	....
A D. Ricardo Zamanillo por devolucion de fianza por Marina	.....	.....	5500 ..
A D. Gregorio Fernandez para atenciones de la Casa de Beneficencia	.....	4000 ..	....
A D. Cayetano Aguilera por devolucion de fianza por Marina	.....	500 ..	....
	.....	43892 37	5500 ..

Habana 7 de diciembre de 1875.—El Tesorero Central, *J. Fernandez Neyra.*

NOTICIAS VARIAS.

Leemos en *El Periquero* de Holguin del dia 1º:

Bien venida.—Se la damos al Sr. teniente coronel de caballería D. Francisco Javier Obregon y á su señora esposa é hijas que en la tarde del dia 2) llegaron á esta ciudad. El señor Obregon viene á encargarse de la Comandancia militar y de la Alcaldía Corregimiento de esta ciudad en virtud de haber sido nombrado por el Excmo. Sr. Capitan General de la isla para el desempeño de ambos cargos. Saludámosle respetuosamente y le deseamos el buen acierto con que se condujo en Guantánamo donde ejerció dichos destinos.

Anteayer 3, dice *El Alba* de Santa Clara, segun se nos comunica, han sido pasados por las armas en el destacamento de Gomez, D. Antonio de este apellido y el pardo Hilario Peralta, el primero hecho prisionero con armas y municiones y el segundo acusado y convicto de auxiliador del enemigo.

Dios les haya acojido en su seno y sirva este justo castigo de saludable escarmiento á los traidores que cobijados por nuestra bandera anhelan la ruina de esta provincia española.

Esta mañana ha entrado en nuestro puerto el vapor español *José Baró*, conduciendo 141 pasajeros y 194 que ha recojido en Puerto Rico de los que llegaron á aquella isla en el vapor *Alegría.*

NOTICIAS NACIONALES.

El vapor americano *Crescent City* llegado hoy á nuestro puerto procedente del de Nueva York, nos ha traido periódicos de Madrid cuyas fechas alcanzan al 14 del presente mes.

De ellos tomamos las siguientes noticias:

La Correspondencia del dia 12 publica las siguientes cartas de sus corresponsales en el teatro de la guerra:

Estella 9.—No crea Vd. que aquí se halla dispuesta la gente carlista ni á ceder ni á presentarse. Quizás lo hiciera si de Madrid mismo no se alimentaran sus esperanzas con falsedades semejantes á las de que el gobierno solo podrá enviar al Norte de refuerzo unos 25 batallones, y de que es tal la desorganizacion del partido liberal, que pronto él mismo hará imposible todo gobierno. Esto no impide que muchos vean claro y que deseen la paz y la aconsejen miéntras otros de los jefes más caracterizados del carlismo inspiran desconfianza y son presos y perseguidos.

Berga, 8. Son las nueve de la noche y aprovechando la salida de un porta-pliegos escribo apresuradamente estas líneas para dar cuenta á los lectores de *La Correspondencia* de los importantes hechos de armas que han tenido lugar no léjos de esta plaza, con hechos heróicos que el país debe saber.

El general en jefe, situado aquí para imprimir un activo movimiento, á las columnas que persiguen á Castells, dispuso esta mañana que marchase á Sallent su escolta para llevar una órden á Manresa. Poco despues que los 25 caballos habian salido, empezaron á llegar noticias de que se hallaba en Puig Reig una faccion que se hacia variar entre 200 y 800 hombres; efectivamente, hallábase allí la faccion mandada por Castells en persona, que acosado por las columnas que iban en su seguimiento, habia tenido que venirse hácia esta parte.

El teniente Sr. Borry y Saenz de Tejada que iba á vanguardia con solo cinco hombres fué el primero en descubrir á los carlistas; una aldeana que halló al borde del camino dijole que los carlistas eran muchos en número y que se hallaban al doblar un recodo de la carretera. Aquel valeroso jóven no titubeó en seguir avanzando y al dar vista al pueblo dividió á los facciosos formados en la carretera en número de unos 400. "Sable en mano y á la carga" gritó á su gente y cayendo los 6 ginetes como un torbellino sobre los facciosos los acuchillaron y pusieron en dispersion.

Tanto heroismo debia, sin embargo, dar un resultado funesto: los carlistas se ampararon de los dos montes que dominaban la carretera, y viendo que sole venia una pequeña fuerza, rompieron un fuego horroroso así sobre la vanguardia como sobre el resto de la escolta. Borry (cuya muerte verdadera se ignora) cayó con el caballo, que murió, quedando cogido bajo él; el cabo que iba á su lado cayó tambien en tierra atravesado de un balazo; de los soldados solo pudo retroceder uno de ellos, herido él y su caballo.

El grueso de la escolta, es decir, 20 caballos, se vió envuelto en un diluvio de balas, y comprendiendo la inutilidad de todo esfuerzo, pues no habia de conducirles más que á un sacrificio estéril, despues de haber agotado todas sus municiones y de haber intentado una carga que hicieron imposible las dificultades del terreno, se retiró á paso lento á esta plaza.

En el momento en que llegaba, salia el general en jefe á recibir á la brigada Araoz, que venia de San Lorenzo de Moruñs. Sin tomar descanso, marchó inmediatamente al sitio donde se habia librado el combate, dividiéndose en dos columnas, la una al mando del brigadier, compuesta de un batallon del Príncipe, cuatro compañías de Búrgos, una pieza y la escolta, que tomó el camino de la Gironella, y la otra compuesta del otro batallon del Príncipe, una pieza y la caballería de la brigada, al mando del coronel la Canal, que ha ido por Aviá.

A esta hora (las 9) ambas columnas han debido caer sobre Puig-Reig, y si los carlistas han esperado sufrirán una terrible leccion. Sus bajas en el combate de hoy han sido 5 muertos y 10 heridos.

Otros dos hechos, no ménos importantes, han tenido lugar en el territorio de esta montaña. El uno es la tenaz defensa que ha hecho en Pobla de Lillet la sesta compañía del batallon reserva de Barcelona, que atacada por el grueso de la faccion se defendió bizarramente durante ocho horas, hasta que, puesto fuego á las casas en que se defendia, se vió obligada á rendirse. Los carlistas tuvieron 14 muertos y gran número de heridos.

El otro hecho á que me refiero es el copo dado en Oristá á la faccion mandada por Ripoll, fuerte de 134 hombres. Cuatro compañías de cazadores de Segorbe cayeron anoche sobre el pueblo y todos quedaron prisioneros, excepto el cabecilla.

El famoso Luiset ha muerto en el combate de la Pobla. Su verdadero nombre era D. Juan B. Azmamí. Por eguido por la justicia como presunto asesino, se filió en las filas carlistas con el apodo de Lluiset y llegó á coronel.

No puedo ser más extenso; me espera el que ha de llevar esta carta y tiene que aprovechar la noche para atravesar las montañas que han de facilitarle el paso.

Berga, 9.—Vamos á marchar en el momento que llegue la columna del coronel Fuentes, la cual se halla á la vista, procedente de Reventí, y ántes de verificarlo voy á condensar las noticias recibidas durante la noche y las primeras horas de la mañana en el cuartel general.

Ante todo tengo un placer en consignar que el valeroso teniente Borry, al cual se le vió caer con su caballo en el combate de ayer, no ha muerto. Los facciosos iban á matarlo en el instante que llegó Castella y le salvó la vida, quedándoselo prisionero: no ha habido, pues, más que un cabo muerto y dos soldados heridos: han sido unos valientes.

Castells, cuya rápida marcha demuestra lo bien que conoce el terreno y la eficacia de sus confidencias, salió ayer de Puig Reig á las tres y media de la tarde, apénas terminó el combate con la escolta, tomando la direccion de Viver y Serraleix, esto es, camino de Cardona. Araoz, que llegó á las diez y media de la noche á Puig Reig, dió algun descanso á sus tropas, fatigadas por una marcha de trece horas, al fin de la cual no hallaron en Puig-Reig ni pan siquiera, y esta madrugada ha emprendido la persecucion del enemigo.

La Canal, que llegó á las diez á Monmajor, ha hecho lo mismo; Bayle y Moiño, avisados desde ayer, deben esperar á Castells en la línea de Cardona; Bonanza y Calba que operaban por la parte de Prats, avisan que se han puesto en movimiento en la direccion que lleva el enemigo. Fuentes llega en este instante y en cuanto racione sus tropas marcho con él.

Maravilla será que el viejo guerrillero logre burlar la activa persecucion, pues además de las columnas expresadas han debido salir de Valsareny la del batallon de América y ponerse en movimiento las que hay por la parte de Manresa y aquella línea hasta Cardona. El cabecilla lleva 800 hombres, segun las últimas noticias. Su marcha desde Borredá la ha hecho bajando por la sierra de Marlés á Puig Reig, donde ha pasado el Llobregat.

Las noticias relativas á la sorpresa del cabecilla Rpoll elevan el número de los carlistas apresados á 150, entre ellos siete oficiales, habiéndoseles cogido todo el armamento. Dicha sorpresa tuvo lugar en Olot, cerca de Oristá.

Las presentaciones son muy numerosas. En San Llorens lo han verificado á Bayle un teniente coronel que fué gobernador de la ciudadela de la Seo de Urgel durante el sitio, siete oficiales y 35 individuos, todos los cuales se hallaban allí convaleciendo de enfermedades ó heridas, los más ya sanos. Han quedado solo allí 17 enfermos que han sido reconocidos como tales por los facultativos del ejército. Los encargados del hospital han obtenido pase para dirigirse á donde quieran; pues quedando el establecimiento bajo nuestra guarda, y habiendo de ir á él nuestros enfermos de aquellas comarcas, es lo natural que seamos nosotros los que allí manden.

.....

Cerrada ya esta carta y cuando estábamos próximos á marchar, se ha dado contraórden. Los soldados de Fuentes que han venido por Reventí, salieron de San Jaime á las dos y media de la madrugada y han andado siete leguas por barrancos y precipicios en medio de la oscuridad: han llegado, por consiguiente, tan rendidos que les hubiera sido imposible continuar, y no siendo absolutamente necesario, puesto que van ya numerosas columnas tras de Castells, teniendo además la seguridad de que Chacon habrá llegado á estas horas á Manresa con fuerzas suficientes para cerrar el paso al viejo cabecila por aquella parte, se ha suspendido la marcha. Creo que mañana tempranto la efectuaremos.

Las noticias de la tarde rectifican en parte las que se habian recibido respecto á la de Pobla de Lillet. Los soldados de la reserva de Barcelona se defendieron bizarramente encerrándose en la iglesia despues de abandonadas las casas inmediatas: puesto fuego tambien á la iglesia con paja y petróleo, los soldados no se rindieron hasta que, asfixiados cuatro de ellos, los demás no pudieron resistir más.

No es cierto que los oficiales y sargentos fueron fusilados: los que sufrieron esta suerte fueron dos carlistas que se habian presentado uno ó dos dias ántes y á los cuales no quiso perdonar Castells. El capitan de la compañía murió en la defensa: el teniente ya prisionero y el alférez han logrado fugarse é incorporarse á una de las columnas.

No tengo probabilidad de encontrar correo y tendré que inventario ántes de que escurezca.

Vitoria 11.—Con motivo de haber salido ayer guardando su convoy las únicas fuerzas de la guarnicion que se hallaban libres de servicio, han cubierto este, revelando algunas guardias del recinto cuatro compañías del batallon de la milicia nacional.

Le aseguro á Vd., señor director, que he recibido una grata impresion al ver la citada fuerza tan completa y perfectamente equipada. Esta ha prestado y sigue prestando excelentes servicios y ha sido organizada por sus dos comandantes D. José Gaucedo y D. Juan José Herran con tal acierto que bien merecen el aplauso de todos los liberales.

Hablase estos dias de si el cuartel general se trasladará muy pronto á Haro. A este punto marchó ayer á desempeñar una comision del general en jefe el segundo jefe de Estado Mayor general Sr. Peñacarrillo.

A la amabilidad del prudente y entendido general Quesada debo la siguiente nota de los individuos presentados á indulto en esta jurisdiccion desde el 1º de mes hasta el dia de ayer.

En Vitoria 29, de ellos once con armas y caballos y los restantes, excepto uno, con armamento; en Logroño 26, en Laguardia 12, en San Vicente 37, en Armiñon 11, en Oteiza 10 y en Villasana 9. Total 134 en diez dias.

La junta carlista, que hasta ahora habia respetado las haciendas de aquellas personas que sin ser de armas tomar habian demostrado tendencias simpáticas á la causa del pretendiente, ha cambiado de parecer y está practicando los embargos de aquellas con gran disgusto de los carlistas.

Esta medida de rigor revela la imperiosa necesidad que tienen los carlistas de talla de procurarse fondos. La ocupacion de la Rioja por nuestras fuerzas ha cegado el manantial que aquellos tenian, y les precisa descubrir otro.

Ni se confirma ni se desmiente la version que ha corrido estos dias de haber sido fusilado el general jefe de Estado Mayor general de Dorregaray, Sr. Oliver.

Se ha mandado fijar en los pueblos de la zona riojana y condado de Treviño, un bando del general Quesada fechado el dia 10, concediendo el plazo de quince dias para que toda familia que tenga alguno de sus individuos sirviendo en las filas carlistas, gestione lo conveniente para conseguir su presentacion á indulto y hacer su sumision ante las autoridades del gobierno.

Terminado el plazo, se aplicarán sin contemplacion de ningun género las prevenciones del bando de 12 de julio, espulsando al territorio enemigo á todas las familias y personas comprendidas en ellas.

Vitoria 11, (9 *mañana*).—Acaba de darse órden para que á las diez salga el cuartel general. Supongo que visitará á Peñacerrada y pasará á Haro. Se han presentado dos carlistas.

—Ha sido muy sentida la salida del doctor Blanco para el arzobispado de Valladolid, y se espera con deseo la llegada del nuevo obispo Sr. Carrascosa.

—Parece que la nueva junta directiva del partido constitucional irá á presentar sus respetos á S. M. el Rey, completando de esta manera el acto de adhesion y de lealtad de las comisiones constitucional de las provincias.

—Segun despachos oficiales, se han verificado en Estella nuevos fusilamientos de oficiales carlistas, acusados de infidencia.

—El personal de la comision de Filadelfia se compondrá de cinco personas: el presidente, el secretario y tres oficiales auxiliares, el primero con 15 000 pesetas mensuales y 10,000 el segundo.

—Un periódico conciliador de la rama conservadora dice á los que preguntan cuándo se reune la junta de notables, que lo hará cuando lo crea oportuno; que no celebrará más que una reunion, y que en ella resolverá los asuntos pendientes bien y por completo.

—Los constitucionales agasajados á creer lo que se dice, no lucharán más que donde tengan probabilidades de éxito; en 120 distritos próximamente. Y parece que pueden fácilmente triunfar en 60 ó 70.

—Ayer (1) tuvo la honra de poner en manos de S. M. el Rey el presidente del Consejo de ministros, un magnífico plano primorosamente hecho por la direccion general de ingenieros, del fuerte de San Leon, últimamente tomado á los carlistas.

—Dice *La Epoca* del 11 que el convite dado por el duque de la Torre á algunos radicales dinásticos parece una satisfaccion á estos elementos, cuya fusion con los constitucionales han aplazado ciertas declaraciones hechas por el señor Sagasta en su discurso.

—La *Agencia Telegráfica* de *La Correspondencia de España* ha recibido y trasmitido hasta las cinco de la tarde del dia 12 los siguientes despachos:

Barcelona 12.—El capitan general participa que, merced á la activa persecucion de las columnas de aquel importante distrito, Castells se ha separado de las fuerzas valencianas que tenia á sus órdenes, mermadas por las presentaciones.

Ayer se presentaron á indulto en San Feliu de Caserra, el brigadier carlista D. José Vila del Prat, con su partida, compuesta de un coronel, un comisario, un capellan, un delegado, cuatro capitanes, 22 oficiales, 125 individuos de tropa, con ocho caballos, 92 armas, 10 cornetas y un botiquin.

Ayer se presentó tambien á indulto en Calders el coronel carlista D. Felipe Muxi con su partida, compuesta de ocho oficiales y 67 individuos de tropa con 46 armas.

El comandante militar de Puigcerdá participa que la noche anterior habia entrado en Francia por Osseja un grupo de 73 carlistas, entre ellos un jefe y nueve oficiales.

Además de los presentados ya dichos, lo han verificado en distintos puntos tres jefes, 18 oficiales, dos curas y 294 voluntarios.

—Las noticias referentes á la insurreccion carlista recibidas hasta la madrugada de hoy (13) y publicadas por la *Gaceta* son las siguientes:

"*Cataluña.*—El general en jefe participa que la activa persecucion de las columnas ha hecho que Castells se haya separado de las fuerzas valencianas que iban á sus órdenes, mermadas por las presentaciones. Anteayer se presentaron á indulto en San Feliú de Saserra el titulado brigadier carlista don José Vila de Prat con su partida, compuesta de un coronel, un comisario, un capellan, un delegado, 4 capitanes, 22 oficiales y 125 individuos, con 8 caballos, 92 armas, 10 cornetas y un botiquin.

En el mismo dia se presentó tambien á indulto en Calders el coronel carlista D. Felipe Muxi con su partida, compuesta de 8 oficiales y 67 individuos de tropa con 46 armas.

El comandante militar de Puigcerdá dió conocimiento al general en jefe de que en la noche del 11 del actual habian entrado en Francia por Osseja 73 carlistas, entre ellos un jefe y 9 oficiales. Además de las presentaciones referidas, lo han verificado en distintos puntos del distrito, 3 jefes, 4 oficiales, 2 curas y 312 voluntarios.

El gobernador militar de Lérida, en telegrama de la una y quince minutos de la madrugada, dice lo siguiente: "Batida Castells por brigadas Bayle, del Campo y Bonanza. Numerosas bajas carlistas y 115 presentados de Castells."

Norte.—El general Loma manifiesta que la contraguerrilla del valle de Mena tuvo ayer tarde un lijero tiroteo en Energas con las avanzadas carlistas, haciéndolas retirar, causándoles 2 heridos y muerto el oficial de la avanzada, cogiendo el caballo de este y varios efectos, sin que en la contraguerrilla ocurriese baja alguna.

Se han presentado á indulto en Villasana 9 carlistas, un alférez y 8 individuos en La Guardia, y en Vitoria dos del batallon Guias de Alava, con armas y otros 2 de la escolta de la Diputacion de Vizcaya."

—Se han ampliado hasta 16 millones el crédito que se ordenó abrir en el mes último para atenciones de la Caja general de Ultramar.

—El Sr. duque de la Torre visitó ayer (12) al señor Sagasta, no encontrándole en su casa.

Por la noche pagó el Sr. Sagasta la visita, conferenciando largo rato con el general Serrano.

—Supone *La Iberia* que sus amigos puedn luchar, y aun vencer, en 90 ó 100 distritos. Es posible, si el gobierno los ayudara. Si no, la cifra de 12 que hemos estampado nos parece hasta expiéndida.

—Parece cierta la prision del cabecilla Savalls de órden de D. Cárlos.

Dicho cabecilla se halla preso en Iturmendi, en la

tiva al cumplimiento del tratado de 1795, defenderá los derechos de España con energía, moderacion y manifestará su esperanza de hallar recíproca idad en el deseo de conservar las buenas relaciones entre los dos países."

Dice *El Cronista* que la cuestion pendiente entre España y los Estados Unidos relativa al tratado de 1795, no se asemeja en nada, ni en su mira ni orijen, á la cuestion del *Virginius*, y cree que el asunto quedará terminado estableciéndose un arreglo entre las dos potencias.

Dice el mismo periódico que el consejo de ministros, en su reunion de esta tarde, ha decidido en qué términos ha de contestarse á la última nota del Vaticano. Esta contestacion dice el periódico ministerial, es muy extensa y notable.

Un despacho oficial anuncia que Zubiri, edecan de don Cárlos, ha llegado á Haro, precedente de Durango, donde se hallan reunidas las diputaciones carlistas de guerra, para conferenciar con el general Quesada, á quien entregó una carta de don Cárlos, dirijida al rey de España, cuya carta Quesada á enviado á Madrid por un ayudante suyo en un tren expreso. L'egará aquí mañana.

Esta noticia ha hecho subir los fondos á causa de los rumores favorables á la paz.

Un despacho oficial anuncia que la última partida de carlistas en Cataluña, mandada por Castells, se ha disuelto.

Desde el 17 del actual el correo extranjero vendrá por Canfranc.

París, noviembre 15.

El 15 de octubre tuvo lugar en Bayona una reunion de los 8 miembros más influyentes del comité central carlista, para asistir á una lectura de una comunicacion que los lejitimistas franceses habian dirijido á este comité.

Este documento firmado por el duque de la Rochefoucauld-Bisaccia, representante de varios miembros de la vieja aristocracia francesa, decia que en vista de las medidas adoptadas por el gobierno del mariscal, como tambien la inutilidad de los esfuerzos hechos hasta entónces en favor de la causa carlista, los signatarios se veian obligados á suspender en adelante la remision de socorros destinados "á los combatientes por la rejijion y el trono."

El comité central, en presencia de declaraciones de una gravedad tan grande, resolvió que una reunion muy numerosa en la que tomarian parte todos los miembros influyentes del partido, se convocase en Dax para llegar á una decision definitiva sobre las medidas que debian tomarse.

Esta reunion tuvo lugar á fines de octubre. Varios carlistas influyentes, irritados por la mala direccion dada por don Cárlos á los asuntos del partido, resolvieron abandonarle y publicar un manifiesto explicando los motivos sérios que les han inducido á tomar una medida tan grave.

Dice *La Liberte* que segun datos exactos en su poder, el partido constitucional ó sagastino á penas puede contar con una quincena de distritos electorales donde si quiera sean admitidos. Para todos los demás necesitarian un gran apoyo de partido fivorable al gobierno.

Bourg Madame, noviembre 18.

El juéves (18) tendrá lugar en la Cerdaña española una batida general de los carlistas por órden de Martinez Campos. Destacamentos de tropa francesa vendrán de Perpiñan para vigilar la frontera.

Continúan las presentaciones de carlistas.

El general carlista Castells y el coronel Rusal y comandante de Hans entraron en Francia ayer tarde por Oseja.

San Sebastian, noviembre 16,

El general Quesada continúa sus movimiento en la línea divisoria de Alava y Navarra.

Los carlistas han hecho demostraciones militares alrededor de Pamplona, y el paradero de aquella ciudad fue ocupado por ellos durante un corto tiempo.

Acaba de desembarcar un batallon de reclutas.

Se esperan refuerzos importantes. Varios vapores han sido embargados en Santander para trasportarlos.

Bayona, noviembre 16.

El general Quesada anuncia que el movimiento ejecutado por él el 12, á la cabeza de tres batallones y medio, tuvo un éxito completo, habiéndose apoderado él de Bernedo, con una pérdida de 6 muertos y 36 heridos miéntras que los carlistas tuvieron 40 muertos. El general hizo además 46 prisioneros y tomó armas y bagajes de los carlistas.

Los carlistas por su lado dicen que Quesada fracasó en su tentativa de cortar los carlistas del fuerte Poblacion, teniendo que retirse en retirada con una pérdida de 700 hombres. Los carlistas solo confiesan haber sido quinientos, 56 heridos y 13 ausentes.

Santander, noviembre 16.

El bargantin inglés *Emili Baruyezi*, al este hicieron fuego las baterías carlistas en Castaria, recibió tres granadas en su vela mayor, una al través de uno de sus botes y otra en la jarcia. Los cascos de granada tambien le causaron mucho daño. Su capitan habla muy altamente en favor de la manera tan afable con que el oficial español en Guetaria le auxilió á él y á su tripulacion.

Haro, noviembre 16.

El general Espartero ha felicitado al general Quesada por la actividad é inteligencia del ejército. Están preparando las nuevas operaciones.

Perpiñan, noviembre 16.

El cabecilla Castells, que mandaba la última partida carlista en armas en Cataluña, acompañado por el coronel Rossal, y del jefe del batallon Pians y varios hombres, entró en Francia por Oseja, siendo internados por la gendarmería.

Sus aduaneros han cojido veinte y cinco fusiles en un casucho aislado cerca de Bourg Madame.

Madrid, noviembre 16.

La contestacion del gobierno español á la nota americana ha sido entregada al ministro de los Estados Unidos Mr. Caleb Cushing.

La contestacion del último despacho del Vaticano relativo al Concordato será entregado hoy al cardenal Simeoni.

Las elecciones no sufrirán ningun retraso. Todos los partidos monárquicos irán á los comicios, colocándose bajo la bandera de la monarquía constitucional representada por Alfonso XII.

El aspecto general de la política es satisfactorio. Las noticias generales de la guerra son excelentes. En Cataluña no hay ya partidas de facciosos. En el Norte se opera un movimiento muy acentuado en favor de la paz. El espíritu del ejército está levantado, y la desmoralizacion de los carlistas es tan grande y notoria que se juzgan supérfluos los refuerzos que se están preparando para terminar la guerra. Carecen de fundamento los rumores de crísis ministerial. El ministro de Estado, conde de Casa Valencia, se retira del ministerio, á causa del mal estado persistente de su salud.

París, noviembre 17.

Confírmase la noticia de la entrada en Francia del general carlista Castells y del coronel Rossal.

Madrid, noviembre 28.

Ayer se reunieron los ministro bajo la presidencia de S. M.

Resolvióse en dicho consejo que ántes del 5 de diciembre próximo se promulgaria un decreto convocando á Cortes. Así mismo se decidió un cambio en el gabinete.

El Sr. Cánovas del Castillo se encargará de nuevo de la presidencia del ministerio en la semana próxima.

El conde de Toreno, actual alcalde corregidor de Madrid, está designado para el ministerio de Estado.

S. M. el rey ha conferido hoy el Toison de oro al Sr. Cánovas del Castillo.

Los jefes y oficiales que componen el Estado Mayor de D. Alfonso han recibido órdenes para estar listos el dia 9 de diciembre que es el dia señalado para la marcha de S. M. al ejército del Norte.

Lóndres, noviembre 29.

Telegrafian de Madrid diciendo que hoy se ha tenido lugar en el palacio Real una solemne recepcion con motivo de ser el dia de cumpleaños de D. Alfonso.

S. M. nació en 28 de noviembre de 1857, y segun las leyes del reino ha llegado á su mayor edad.

Es cosa segura que dentro de breves dias el rey de España saldrá de Madrid con objeto de ponerse al frente del ejército del Norte.

Carecen de fundamento los rumores circulados sobre supuestas complicaciones entre España y los Estados Unidos.

Lóndres, diciembre 1º

La contestacion del gobierno de don Alfonso á la nota del gabinete de Washington manifiesta que la nacion española se compromete á llevar gradualmente á cabo la emancipacion de la esclavitud en Cuba; que está dispuesta á tomar medidas que permitan mayor libertad al comercio con las Antillas; que garantiza á los extranjeros puedan ser defendidos cuando sean procesados por violacion de las leyes coloniales, y que completará su obra por medio de informes legales para las ofensas inferidas por España en momentos de precipitacion.

El documento llegará mañana á poder del gobierno de Washington.

Noticias que se han recibido en esta, procedentes de Toledo, España, manifiestan que las autoridades de aquella ciudad han mandado cerrar la iglesia protestante y expulsado á su pastor y maestro de escuela.

NOTICIAS DE MEJICO.

Por el vapor americano *City of Mexico* hemos recibido periódicos de Méjico cuyas fechas alcanzan hasta el 28 del mes de noviembre, y en ellos hallamos las noticias siguientes:

El *Diario Oficial* ha publicado las comunicaciones cambiadas entre el general Fuero y el comandante de las fuerzas americanas en el Rio Grande, con motivo de los sucesos de la frontera.

El primero, al comunicar al segundo que una partida de soldados americanos habia penetrado en territorio mejicano, dice que la invasion es contraria al derecho de gentes é injustificable, y que, por lo mismo, espera que el jefe militar de Brownsville ordene á los invasores que desocupen inmediatamente el territorio mejicano, "asegurándole que todo reclamo lejítimo y pacífico será atendido con solicitud."

La comunicacion del general Fuero termina así:

"Descanso en que atendiendo á la justicia de mi solicitud, accederá Vd. luego á ella: más si desgraciadamente no fuere así, á nombre de mi gobierno, protesto enérgicamente contra ese procedimiento, así como hacer valer en la forma legal, el agravio que con él se le comete, y á mi pesar, me veré en el penoso caso, en obsequio del decoro de mi país, de rechazar la fuerza con la fuerza."

El general Potter, del ejército americano, contesta al general Fuero que los soldados americanos pasaron el Rio desobedeciendo sus órdenes, y que tan luego como supo este hecho, dispuso que el destacamento que invadió á Méjico, regresará á los Estados Unidos, cuya órden fué obedecida, no quedando tropas americanas en territorio mejicano despues de las seis de la tarde del dia 19.

Hé aquí las palabras con que termina el telegrama del general Potter:

"Por lo que antecede verá Vd., general, que la invasion del territorio mejicano y violacion de las leyes á que alude Vd. en su telegrama de 19 del presente, se cometieron en contravencion de las órdenes que habian recibido los oficiales de las tropas de los Estados Unidos."

—Tambien publica el *Diario oficial* las comunicaciones que los representantes de las potencias amigas dirijieron al señor encargado del ministerio de Relaciones, con motivo de la muerte del Sr. Lafragua. Escusado es decir que todas esas comunicaciones expresan la profunda pena que ha causado al cuerpo diplomático tan sensible acontecimiento.

—En la sesion del mártes 25 se presentó el señor ministro de la Guerra en el Congreso para dar lectura á varios telegramas que se refieren á un conflicto ocurrido en la frontera del Norte, y que por fortuna no ha tenido graves consecuencias. Las fuerzas americanas que están en la frontera se componen de batallones de negros, ménos los oficiales, y no hace muchos dias que hojeando periódicos de la nacion vecina, vimos expresado el temor de que esos soldados provocaran un conflicto.

Este no ha tenido lugar, y el *Diario oficial* dice que ese incidente "no ha comprometido la buena armonía que existe entre ambas Repúblicas, puesto que el paso á nuestro territorio de la fuerza americana, ha sido un acto contrario á las órdenes del gobierno de los Estados Unidos."

—Por el fallecimiento del Sr. Lafragua se ha encargado interinamente del ministerio de Relaciones el Sr. D. Juan de Dios Arias, oficial mayor del mismo.

—En una carta de Paris que publica el *Correo* leemos lo siguiente:

"El 6 de octubre tuvo lugar una reunion del Consejo de ministros en el palacio del Elíseo. El duque Decazes dió lectura á sus colegas de una comunicacion dirijida por la casa de Fould, por el *Comité* de suscricion de Méjico, de remitir una cantidad de cerca de 40,000 francos, colectada á beneficio de los inundados. Un auxilio tan rico y en el cual tantos ciudadanos habian tomado parte, produjo una verdadera sensacion. El ministro del Comercio, Mr. de Maux, tomó á su turno la palabra, para dar cuenta al Consejo de varias peticiones dirijidas por las cámaras del comercio del Havre, de Paris y de Burdeos, con el objeto de solicitar del gobierno la reanudacion de relaciones con Méjico.

El duque Decazes contestó que él mejor que nadie comprendia lo conveniente que sería tener relaciones oficiales con la República mejicana; pero que todas las iniciativas hechas hasta la fecha por el gobierno francés habian encontrado de parte del representante de Méjico en Washington cierta resistencia, fundada más bien en conciencias de forma que de fondo. "Sin embargo, agregó el duque Decazes, si el Consejo opina como yo, haremos una nueva tentativa, y se mandarán instrucciones al Sr. Bartholdy, para que por el conducto del honorable Hamilton Fish se vuelvan á entablar conferencias con el gobierno de la República de Méjico."

El mariscal aprobó del todo el lenguaje de su ministro de Relaciones, y por unanimidad de votos el Congreso decidió el envío de una nota al ministro de Francia en los Estados Unidos.

La nota del gabinete francés debe haber salido el 15 de este mes; la redaccion, lo mismo que el espíritu de esta comunicacion, no puede ser más conciliadora. Gracias á un antiguo amigo que goza toda la confianza del ministro Decazes, puedo á ustedes dar un resúmen de este importante documento.

Despues de haberse referido no solamente á la estabilidad de las instituciones, sino á la de los gobiernos constitucionales que se han sucedido en Méjico, despues de la nefasta guerra de intervencion, la nota hace valer la proteccion y todas las garantías de que han gozado los residentes franceses establecidos en Méjico, bajo el amparo de las leyes de la República. Recordando despues la generosa parte que ha tomado el pueblo mejicano en la suscricion abierta á favor de las víctimas de las inundaciones del Mediodía, el duque Decazes concluye diciendo, que el gobierno del mariscal Mac-Mahon cree que no se puede encontrar mejor oportunidad para volver á tratar la cuestion de las relaciones oficiales entre los dos países. "No dudo, dice textualmente el duque, que si encontramos de parte del gobierno mejicano disposiciones iguales á las que nos animan, le será fácil, señor ministro, establecer, de acuerdo con el señor mariscal, las bases de un tratado que, salvando las legítimas susceptibilidades de las dos naciones, asegurará para el porvenir una amistad duradera entre pueblos que tienen tantos intereses comunes."

—Bajo la direccion del ingeniero Sr. Foote han comenzado en la Cuesta de Barrientos los trabajos del ferro-carril central.

—En el vapor de Nueva Orleans llegó Mr. Edward Lee Plumb, concesionario del ferro-carril de Leon á la frontera.

—La ciudad de Leon vá á celebrar el tercer centenario de su fundacion.

—El Senado ha concedido licencia al general Escobedo, que es senador, para que preste sus servicios en el ejército. Dícese que el general se encargará de dirijir la campaña contra los pronunciados de Guanajuato y Michoacan.

Remitido.

Sr. D. Manuel A. Oms.

Con sorpresa y no poca he leido en el diario la noticia de la defuncion de tu Cármen. Al momento comprendí tu dolor, la inquietud de tu alma, y, quisiera equivocarme, pero presiento que tu excesivo amor á ella apresurará tu vida. Ha muerto ya, y deja para tu consuelo un ángel que te hará soportable las penalidades de la vida que tan envuelta en brumas te queda.

Todos los recursos de la ciencia no bastaron: nada perdonastes para salvaria, y ese dulce consuelo te queda. Los doctores Freixas, Gutierrez y Roye se acercaron á la paciente; y puede decirse que allí en tu casa constituidos, instante por instante, veian acercarse el desenlace, protejiendo aquella vida tan acariciada por tí y procurando con sus claros talentos y sus profundos estudios disputarla los minutos al mal que la devoraba.

Nunca podrás consolarte, lo sé, conozco por fortuna el delirio de tu pasion por ella, y sin temor, juraria que nada bastará á apartarla de tu memoria y que el amor que un dia la juraste ante Dios irá intacto desde tu corazon al cielo; pero un deber sagrado, la amistad, me manda interponerme entre el dolor acerbo y el paciente, indicándote la resignacion que necesita un sufrimiento que no ha de acabar.

Lujoso aparato, lucido cortejo y cortesías honras á su memoria hasta el sepulcro bastan para enseñarle al mundo que fuistes espléndido con ella hasta la tumba, dejándola allí junto á su padre. Tus numerosos amigos que un carácter franco y leal te ganaron, lo han visto; todo, todo, lo has hecho para el mundo y despues te has encerrado léjos de él á sentir la soledad de tu alma.

Más, allí tienes á tu hija Manuela, ella te la dejó para tu consuelo, y necesario es que mostrándote resignado á los decretos inalterables del Juez Supremo procures vivir para ella, guiándola en la espinosa senda, porque tiene que atravesar. Cálmate, adquiere esa santa conformidad que de la religion, ruega por ella al Dios de las Misericordias y cree que Cármen, si es verdad que los buenos tienen vida eterna, está allí para siempre tu amigo —*F. S. M.*

Diciembre 8 de 1875.

Al momento de cerrar para la imprenta me informa mi hermano que el dueño de la botica "La Fé," D. Antonio San Martin se condujo con la paciente de tal modo que has quedado obligado á atenciones que no se olvidan. El Sr. Catalá tambien. Todos en fin se disputaron la preferencia al lado de la paciente y esto es una satisfaccion que tu tienes en tu amargura.

GACETILLA

Fiestas solemnes.—Hoy ha tenido lugar en el templo de Belen la solemne fiesta religiosa que en honor de la Purísima Concepcion de María se celebra anualmente.

Ofició el Excmo. Sr. Arzobispo de Guatemala, D. Bernardo Piñol.

El sermon estuvo á cargo del distinguido orador sagrado R. P. Rubiola.

Una numerosa y distinguida concurrencia ha acudido al santo templo como sucede siempre que se celebran en él funciones religiosas.

En el despacho de billetes:

—Una luneta con entrada.

—Téngala Vd. caballero.

—¿Oiga Vd., el despacho de velas de sebo dónde está?

—De velas de....

—Si señor de sebo, porque como el gas en tan malo hemos decidido varios amigos, llevar cada uno con una vela.

—Comprendo y tienen Vds. razon.

Bazar.—El dia 12 del corriente se cerrara el gran bazar establecido en los altos del teatro de Albisu, donde tantos corazones se han *perdido*, segun opinan algunos colegas. ¡No irán á ver si los encuentran *los perdidos* como dice *Genoveva de Bravante*

Aun es tiempo de hacer una buena obra y el público habanero que tan caritativo y espontaneamente ha favorecido el bazar en los primeros dias, no le abandonará en los últimos.

Parece que se ha dispuesto que todas las Concepciones bonitas que vayan mañana, recibiran premios de valor y de gusto.

Las Conchas y Conchitas podrán gozar de dicho privilegio si son bonitas.

Recreo Español de Guanabacoa.—Nos remiten lo siguiente para su publicacion:

"Habiéndose acordado como programa dar un baile de sala el sábado once del corriente; se avisa por este órden para que llegue á conocimiento de los señores sócios *El secretario*."

—En junta general celebrada el dia cinco del corriente han resultado reelectos, para componer la Directiva del año entrante.

Presidente, Sr. D. José B. García.
Director, Sr. D. Emilio Bombalier.
Vice, Sr. D. Gregorio Gonzalez Amador.
Contador, Sr. D. Antonio Bridat.
Tesorero, Sr. D. Manuel Muñoz.
Primer concejiario, Sr. D. Manuel Rego.
Segundo idem, Sr. D. Cárlos Jimenez.
Tercero idem, Sr. D. Nicolás de la Cova
Cuarto idem, Sr. D. Luis Ponce.
Secretario, Sr. D. Francisco Acosta.

La razon de la fuerza.—Nos piden la insercion de lo siguiente:

Hé aquí el título del magnífico drama en tres actos y en verso que la ilustrada Seccion de Declamacion del Recreo Español, escojió para la noche del domingo 5 del actual, funcion á beneficio de sus fondos. Todo cuanto decir pudiéramos acerca de su brillante desempeño, no será bastante para realzar y colocar en un grado sumamente estimable, la buena interpretacion que hicieron de dicho drama; dignas son de felicitar airosamente y darles el más cumplido parabien á las simpáticas señoritas Fittle y Montaña y los señores Ayala, Covas, Gomez, M. y Cachito, pues además de conseguir el que quedara la obra con el lucimiento que merecia, dieron á conocer su talento artístico, demostrando cada vez más sus infatigables esfuerzos en pró del Instituto; en nuestro humilde concepto y sin que la pasion nos ciegue, debemos en conciencia concederles á dichos señores algo más que el título de aficionados:

La entrada estuvo buena y el baile muy animado, aunque sí teniendo que lamentar de nuevo la costumbre de danzar una señorita con otra.

Para el próximo domingo 12 se prepara la primer afuncion de mes, constando el programa de los exámenes de la escuela gratuita, una pieza dramática y 6 cuadros plásticos, creemos que la obra elejida sea "Una lágrima," [y aunque dicen que es un poco fuerte para aficionados] de seriamos verla de nuevo aunque padescamos con su no acertada interpretacion, pues no siempre el placer debe sentirse con buenos actores

Tambien nos aseguran que serán en el mismo dia las elecciones, recomendamos sobre esse particular á los señores votantes que premediten mucho lo que hacen y al mismo tiempo suplicamos la asistencia de todos los señores sócios para que el domingo 12 del actual á las once y media de su mañana pueda tener efecto la eleccion de la misma Directiva sin necesidad de nueva convocatoria.

Fiestas en el hospital de San Lázaro.—Nos piden la insere on de lo siguiente:

Con motivo de ser el dia 17 del corriente el santo patrono de este piadoso asilo, los vecinos y devotos del mismo se proponen este año celebrarle con grandes fiestas en los dias 18 y 19 para lo que cuentan allanar todas las dificultades que se pudieran ofrecer, contando con el beneplácito de las personas que están al frente del establecimiento y de las autoridades que han de concederle el permiso necesario.

Una comision de los vecinos del barrio que lleva el nombre del santo, trata de coordinar el programa de que constarán las fiestas, las que empezarán, segun tenemos entendido, el dia que se izará la bandera y dará principio la novena; la víspera de la fiesta habrá gran salve, música y fuegos artificiales el dia de la procesion que recorrerá un gran trayecto y lo demás que permita la importancia de los fondos que con este motivo se recojen.

De El Infeliz.—ENTRE SEREYOS. *Uno bosteza, el otro había bostezado ántes.* El 1º Este periódico dice que Racimi ha dicho que para ser de esos que hay en Tacon y en Albisu se necesita *voz, voz* y *voz*. Mañana suelto el chuzo y me hecho á cantor del teatro. Digo, el que me gane á mi voz....

—Las tres en punto y serenoooooo!!! [*dijo, y se rompió el cristal del farol y se revolvieron en sus tumbas los siete durmientes.*]

Estamos completamente de acuerdo.

Un músico.—Deseosos de complacer á los que nos favorecen con su confianza, damos publicidad á la siguiente carta y ponemos en conocimiento de la empresa del teatro de Tacon la peticion que en ella se hace.

Dice así la carta:

Muy Sr. mio: habiendo tenido el gusto de escuchar la otra noche el duo de tiples de la zarzuela "El Dominó azul," me ocurrió la idea de que si las tiples de la actual compañía cantaran un doo como el que tiene en el segundo acto la ópera "Norma;" el público ganaría un buen rato y la empresa actual robustecia su buena opinion. Y como Vd. se interesa tanto por el público habanero, le dirijo la presente para que, si puede ser, le dé publicidad, favoreciéndola con su apoyo.

Sin otra cosa queda de Vd. S. S. S. Q. B. S. M.—*Un músico.*

Curiosos.—Un curioso nos escribe una larga epístola haciéndonos tales preguntas que á la verdad no sabemos qué contestar.

Trata dicho *curioso* de averiguar nada ménos que el paradero de las celebérrimas piedras de San Juan de Dios y el estado del célebre expediente.

Como nuestros lectores ven, estas dos preguntas podrán ser contestadas, no lo dudamos; pero lo cierto, lo verdadero es que nosotros estamos tan enterados como el que nos escribe.

Sin embargo, queda hecha la pregunta á ver si hay quien conteste, con lo que nuestro suscritor quedaria satisfecho y nosotros tambien.

El Correo Militar.—Se nos ha remitido el periódico *El Correo Militar*, que con tanta y tan merecida aceptacion se publica en la Corte.

Beneficio.—Mañana tendrá lugar, como ya hemos anunciado, en el teatro de Guanabacoa, la funcion treatral á beneficio de los huérfanos de nuestro malogrado compañero, el distinguido poeta don Antonio Enrique de Zafra.

Repetimos el programa de la funcion que es como sigue:

1º Gran sinfonía por la acreditada orquesta de Juan de Dios Alfonso.

2º Se pondrá en escena la comedia en un acto, titulada: *El Caballero y la Señora*, desempeñada por la señora Muñoz y los señores Torrecillas y Ruiz.

3º Potpurri de aires cubanos por la orquesta del sin rival Juan de Dios.

4º El jóven pianista señor Alveniz, ejecutará en el piano preciosas variaciones.

5º Fantasía de violin sobre motivos de *Martha*, de Leonard, por el señor Miyares, acompañada al piano por el señor Gonzalez.

6º La graciosa pieza en un acto, original de don Eduardo Zamora y caballero, titulada: *Me conviene esta mujer*, en la que toma parte la señora Muñoz y los señores Torrecillas y Arregui.

7º Composiciones poéticas leidas por los señores don Fernando Ormeechea y don Fernando Urzais.

La dama de las Camelias.—Mañana se representará en Tacon definitivamente por última vez, la linda ópera de Verdi cuyo nombre sirve de epígrafe á esta líneas, traducida al castellano por el señor Batima y en la cual tanto se distingue la señora Vezonti y los señores Prats y Palou.

Sabemos de muchas familias que no habiendo podido asistir á las anteriores representaciones de esa obra, se disponen á concurrir esta noche al gran teatro para rendir homenaje de admiracion al gran maestro italiano y á los artistas encargados del *spartito*, y celebrar los hermosos y ricos trajes que se sacan en esa produccion.

No faltes, lectora hermosa;
al lugar de que se trata,
que no te lo digo en prosa:
vete á oir la deliciosa
música de la *Traviata*.

Teatro de Tacon.—La popular zarzuela *Pepe-Hillo*, original de D. Ricardo Puente y Brañas y D. Guillermo Cereceda, se representó anoche en el gran teatro ante un numeroso público que llenaba todas las localidades del coliseo.

Respecto á la ejecucion de la obra, nada queremos decir.

La obra ha sido puesta en escena con toda propiedad, hasta el punto de que el toro que sale en el tercer acto era *vivo y efectico*.

De los caballos de los picadores el que montaba el señor Prats cayó al suelo lo mismo que podia haber sucedido en la plaza de Belascoain.

Quejarse de falta de propiedad seria imperdonable falta.

Teatro de Albisu.—Como habíamos anunciado, anoche tuvo lugar en el teatro de Albisu la funcion á beneficio de la madre de la señorita Gracia, cantándose las zarzuelas en dos actos *El Extreno de un artista*, la en uno *Nadie se muere hasta que Dios quiere*, y terminando la funcion con la graciosa comedia *Don Sisenando*.

La señorita Gracia que tomó parte en la ejecucion de *El Extreno de un artista*, fué muy aplaudida

Las malagueñas que cantó en la obra de Serra y Gaztambide, la señora Ramirez tambien mereció como la noche anterior, que el público aplaudiera á la distinguida tiple.

En *Don Sisenando* Nicolás Rodriguez fué tan aplaudido como siempre que representa dicha obra.

La entrada floja.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: "La dama de las camelias"

ALBISU.—A las 7½: "El barberillo de Lavapies."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Nadie se muere hasta que Dios quiere."—Baile.—A las 8½: "El hombre es débil."—Baile.—A las 9½. Primer acto de la zarzuela en dos "La cola del diablo"—Baile—A las 10½: 2º acto de la misma.—Baile.

TEATRO DE GUANABACOA.—El jueves tendrá lugar una gran funcion á beneficio de los huérfanos del malogrado poeta D. Antonio Enrique de Zafra: programa de dicha funcion. 1º Sinfonía.—2º "El caballero y la señora."—3º Potpourri de aires cubanos.—4º El pianista Sr. Alveniz tocará algunas piezas al piano.—5º Fantasía de violin sobre motivos de "Martha"—6º "Me conviene esta mujer."—7º Lecturas de poesías.

La funcion empezará á las 7.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Santas Leocadia y Valeria vírgenes y mártires, Bróculo, obispo y confesor.—Estas vírgenes llevaron al cielo la doble corona de la virginidad y del martirio.

Próculo ó Bróculo en su vejez se conocia aún en sus carnes las señales de los tormentos que habia padecido por la fé durante la persecucion de Maximiano.

Se refieren los Santos. Restituto y los 7 santos de Sarmosata, todos mártires, Siro y Julian y Cipriano obs. Vándala y Gorgonia, vírgenes.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes cantada.—En Paula la del Sacramento de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, al Sr. de la Coronacion: en el Sto. Cristo, al Sr. del Buen Viaje. en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

Vía Crucis.—En la T. O. de San Francisco á las 5 y media de la tarde: y plática despues de la estacion.

Corte de María: Dia 10.—Corresponda visita: á Nuestra Señora de Loreto, en la Catedral: y en Guanabacoa á Ntra, Sra. del Rosario, en el Potosí priv legiadas.

Jubileo del Año Santo.

El M. I. Sr Vicario Capitular y Gobernador Eclesiástico del Obispado, Sede vacante, se ha dignado conceder á los alumnos del Colegio de Belen y á cuantas personas se les agreguen, el que puedan ganar el Jubileo otorgado por Su Santidad, el Papa Pio Nono, visitando tres dias las Iglesias de Belen, Santa Clara, el Espíritu Santo y la Merced. A este fin á las 5 de la mañana de los dias 13, 14 y 15 del presente mes de diciembre harán la primera visita en la Iglesia de Belen, yendo despues processionalmente á hacer lo mismo en las tres restantes.

Como preparacion al Jubileo habrá un triduo de ejercicios piadosos el 10, 11 y 12 en la Iglesia de Belen. Empezarán á las 6 de la tarde con el Santo Rosario, siguiéndose despues plática doctrinal y sermon alternado con cánticos.

10 D. 1º

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa con responso al final por el eterno descanso del alma de D. Francisco S. Aguirre, pueden ocurrir el dia 10 del corriente al convento de la Merced, donde recibirán la limosna de trespesos en billetes. 3-8 D.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 8.

SERVICIO PARA EL 9.

Jefe de dia: D. Fernando Ceballos, Comandante primer jefe del Batallon de Paredes.
Parada: Primer Batallon de Ligeros.
Castillo del Príncipe: Artillería á pie.
Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Cabaña-Blanca.
Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.
Guardia de Palacio: Guias del Capitan General.
Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.
Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.
Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.
Idem en Jesus del Monte y Castillo de Atarés 1º Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Juan Rebilles, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, — Recaño.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mai	Clases Car	Total	Peso @	Peso Lib.	Precios	Sobrantes
Cerdos....	83	100	183	519	....	C. á 100 M. á 90	633
Carneros...	..	..	24	32	....	90 á 100	56
Chivos....	....	....	15	20	....	90 á 100	..

CASINO ESPAÑOL DE GUANAJAY.

Secretaría.

No habiendo tenido efecto la Junta general, señalada para el domingo próximo pasado, por no haber concurrido el número de sócios que previene el artículo 53 del Reglamento, se ha señalado nuevamente para ello las doce del dia doce del actual, en el concepto, que se verificará, cualquiera que sea el número de los que asistan.

Y en cumplimiento de lo acordado por la Junta Directiva, libro la presente para su publicacion por cuatro números de LA VOZ DE CUBA.

Guanajay y diciembre 6 de 1875.—El Secretario, *Manuel de J. Arocha.* 3 4d

BAZAR

del Colegio de niñas de San Vicente Paul y de la Casa general de Dementes.

Debiendo terminarse el próximo domingo, doce del corriente, se invita á las personas piadosas, en concepto de que son muchos y valiosos los objetos existes. 6 7d

COMUNICADOS.

Estimulad al cabello decadente.

Si su cabello está ralo, recordad que entre los claros de las hebras hay gérmenes de pelo bajo la epidérmis y que solo necesitan un estimulante eficaz para ayudarles á alcanzar la superficie y brotar en fibras vigorosas.

Aplicad el Tónico Oriental frecuentemente, usando la escobilla con bastante fuerza para excitar á los absorventes para que lo reciban, y su resultado ciertamente será benéfico. La experiencia universal de los efectos del Tónico es que no solamente refuerza y alarga á las hebras, pero que las multiplica. En los climas cálidos, donde las señoras equivocadamente suelen usar aceites para el cabello, encontrarán que este es incomparablemente superior á cualquier otro artículo para darse á sus trenzas brillo, elasticidad y belleza.

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.

D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Illmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez mas la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

BALSAMO
SALVA-VIDA.

Con el fin de que la clase pobre pueda obtener el BALSAMO SALVA-VIDA, he dado la órden para que en todos los puntos de la Isla se expendan á $5 papel.

Habana 13 de setiembre de 1875.—Lic. R. Pelaez.

PUNTOS DE VENTA.

Habana.—Botica de Santa Rita.—Idem Teniente-Rey 41.—Idem San Pablo, Monte.
Interior.—Matanzas, Cárdenas, Jovellanos, Cienfuegos y Colon. ma31my

PILDORAS DE REDUCCION
CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSE nº 101, BOTICA NUEVA. ma10ag

REMEDIO PRODIGIOSO.
EL ENEMIGO DEL PASMO

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es el mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; paletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 73; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colectaría del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Ln y compañía.

NOTA.—Cascarilla de nuevo y Mérida, como ayuntamiento, la hallarán de venta en esta misma casa

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

MIGUEL GORDILLO.
MEDICO CIRUJANO
Consultas de 11 á 1 en su gabinete, calle de los Angeles núm. 13. 30 dc7

Dr. VILARDELL,
Médico Homeópata.
Especialista en el VOMITO, SIFILIS, HERPES y en las enfermedades de las MUJERES Y NIÑOS. Recibe de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde, siendo gratis para los pobres
EGIDO Nº 8,
entre Luz y Acosta. ma4jn

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.
Aviso á los señores dentistas

QUINTA DEL REY,
DE RAMON VILA
Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.
DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA
SIGUIENTE TARIFA.
SUSCRICION DE BLANCOS.
Por un mes..... $ 3 --
Por medio año..... 17 --
Por un año..... 34 --
DIETA DE BLANCOS.
En cuarto solo..... $ 5 --
Idem de dos camas..... 4 --
Idem de 4 camas ó mas, ó en salon... 3 --
SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.
Por un mes..... $ 1 50
Dietas de los mismos..... 1 50
Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.
NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

LA BENEFICA,
CASA DE SALUD
EN JESUS DEL MONTE,
á una cuadra de la calle del Municipio
Se admiten pensionistas á precios módicos.
Los suscritores pagan $2 50 mensuales. 20-2d

DE MAQUINARIA
MAQUINAS DE COSER
de WELER & WILSON,
únicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.
J. MARTINEZ Y COMP.
Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.
Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.
Las agujas lejítimas, hilos y piezas sueltas
Se solicitan ajentes para los puntos indicados.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willcox y Gibbs.
O'REILLY N. 72. malnjº

REMINGTON — REMINGTON

MAQUINAS DE COSER
de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.
Depósito general para toda la Isla de Cuba
OBISPO Nº 90.
Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.
OBISPO Nº. 90.
SINGER — SINGER
MAQUINAS de COSER
SINGER
LEGITIMAS,
SURTIDO GENERAL.
OBISPO 90.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.
BOTICA
DE
SANTA ANA.
RICLA Nº 68.
HABANA.
AVISO IMPORTANTE.
Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.
Para la destruccion de las lombrices.
Los niños los toman facilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de nacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.
El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA
cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.
Aconsejada por varios facultativos para la pronta curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.
Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.
Medicina á más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.
Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchazas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas, no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.
Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS DE ESTRAMONIO.
Tiene ventajosas aplicaciones en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.
Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,
contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.—Ricla 68, farmacia. me30ab

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TENIR EL PELO
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados
Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.
El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo
PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro.
BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapia.

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.
No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.
DEPÓSITOS.
Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana.
ms 13 n

DE GANDUL.
Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos, hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas cuidos y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán regantar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico usa donde son muchos los bebidos.
Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, fíceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes
EL JARAPE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, las devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranes, es una poderosísima medicacion para curar la hemoptisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.
PILDORAS DE YODOFORMO.
SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.
aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.
Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicadas el JODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.
Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.
De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend
Preparado
Por D. Luis Le Riverend, farmacéutico
Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.
Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales prodigados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además calicadsimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades por los riñones y de próstata.
Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado acsivos y de difícil digestion difícil.

La esencia de la vida.
Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas
Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola sega las instrucciones impresas.
Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.
Único agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECHE.
Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaquecas, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.
El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL
Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso continuado producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.
Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.
Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, eruptáceos, furfuráceos, escamosos y rocdores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.
Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.
Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.
De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,
bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

ESPECIALIDADES
QUE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR
EN LA
BOTICA DE SANTO DOMINGO,
27 OBISPO 27.
LOS FAMOSOS
Y
ACREDITADOS REMEDIOS DE ORO
DEL DR. RICHAU.
No son legítimos los que no lleven el sello de la botica de SANTO DOMINGO.
Bálsamo de Oro Nº 1 del Dr. Richau.
Cura la Sífilis en sus grados primeros y segundos, como Chancros, Bubones, Ulceras rebeldes, Ulceras en la garganta, Irritacion de los ojos, enfermedades cutáneas, como Ronchas, Erupciones, etc., y en lo general todas las dolencias provenientes del mal herpético. La Sífilis en sus primeros grados. El Bálsamo no solo curará la enfermedad, sino que además extraerá completamente el mercurio que se haya tomado ántes.—Precio: $5 la botella, ó $9 por dos botellas, en oro,
Bálsamo de Oro Nº 2 del Dr. Richau.
Curará todas las enfermedades que el número 1 no logre extirpar, pero no se necesita usarlo sino en caso de Sífilis en tercer grado, complicada con afecciones reumáticas ó mercuriales. Desde muy al principio se sienten los efectos benéficos de mis remedios, que arrancan del sistema la maldita enfermedad, de una manera completa y permanente.—Precio: $5 la botella, ó dos botellas por $9, en oro.
Antídoto de Oro del Dr. Richau.
Remedio seguro, pronto y radical contra gonorreas simples ó venéreas, Irritaciones, Piedras, Estrecheces y todas las demas enfermedades urinarias.—Precio: $3 la botella, en oro.
Elixir de Oro de amor del Dr. Richau.
Su accion se asemeja á la de un filtro, y su efecto es la curacion radical de la Espermatorrea, Emisiones involuntarias, Impotencia, Esterilidad, y debilidad general en los ancianos y jóvenes, proporcionando vida y dando energía de una manera asombrosa. Los que hayan vivido una vida de sensualidad ó abusos solitarios, lo hallarán inapreciable: al paso que sus efectos no dejarán burlados á los que deseen aumentar su familia.—Para millares de personas será este remedio un presente inestimable.—Precio: $5 a botella y dos botellas por $9 en oro.

EL REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK.
Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la Botica de SANTO DOMINGO para su expendio por mayor y menor.—Precio: media onza en oro.—Unico depósito autorizado, llevan el sello de la Botica de "Santo Domingo" los legítimos.

PECTORAL BALSAMICO,
ASTRINGENTE Y CALMANTE
DE GUIRA CIMARRONA.
Util para las enfermedades del pecho en que se arroja sangre por la boca, combate la tos y cura las bronquitis y la tísis.—A 10 reales el pomo.

RICO VINO DE PEPSINA.
Preparado con la legítima malvasía de Sitges. Es el mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.—A $5 botella

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.
Cura la clórosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hígado y las flores blancas.
Es un mal casi general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, ajan sus bellezas, y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.
El "Vivificador de la sangre" es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los periodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la estercilidad por falta de vitalidad en los ovarios; excita el apetito, y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la salud la alegría, la vida, la resurreccion.
La esperiencia de muchos años nos ha probado que el "Vivificador de la sangre," recomendado por acreditados facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.—Se vende únicamente en la Botica de "Santo Domingo" Obispo n. 27, á 12 reales el pomo.

MANTEQUILLA
PREPARADA EXPRESAMENTE
para sustituir el Aceite de hígado de bacalao, sin alteracion, olor, ni sabor.
Si el *Aceite de hígado de bacalao* que se expende en el comercio fuera *siempre* de legítima procedencia, los escrofulosos, raquíticos y tísicos hallaran *siempre*, unas veces alivio á sus dolencias, y otras al restablecimiento de su salud.
Desgraciadamente, como la pesca del Bacalao en Terranova es escasa, difícil y costosa, los enfermos no beben las más de las veces sino un medicamento *adulterado, falsificado*, una mezcla de todo general y aceites rancios, que los estómagos delicados no pueden soportar.
Los médicos más distinguidos, careciendo del aceite que se extrae de hígado del pez y que tan excelentes efectos produce en las escrófulas, tísis y raquitismo, recomiendan hoy á sus enfermos, para evitar los desórdenes de las indigestiones, las sustancias grasas y el iodo puro.
Nosotros aprovechando la fórmula sencilla que nos ha legado el eminente y práctico maestro Trousseau, fórmula que *reune todos los elementos* que el análisis químico ha descubierto en el aceite de hígado de bacalao, preparamos una MANTEQUILLA especial que las damas y los niños tomarán fácilmente porque ni repugna, ni parece confeccionada en el laboratorio de una botica.
Tenemos el convencimiento de que todos los médicos celebrarán los excelentes resultados de esta mantequilla, y que tendrá tal aceptacion que en breve será un medicamento popular.
Con nuestra MANTEQUILLA suplimos la carencia del aceite legítimo de hígado de bacalao.—Se vende en pomos en la Botica de "Santo Domingo," Obispo nº 27.

POMADA ANTICEFALICA
Y ANTINEURALGICA
DEL DR. CATALÁ.
Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—A 10 rs. el pomo.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE
El específico mejor y mas barato para teñir instantáneamente las canas.
No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulera y sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha y ejecutándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte específico, facil conservador del cabello y de la salud.—Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla.—Se pueden teñir todos los pelucos postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.—Cada pomo á $1 50 papel.

POLVOS FEBRIFUGOS,
FORMULADOS POR EL
Dr. CATALÁ.
Contra las calenturas intermitentes.
Eficacísimos para curar toda clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, tercianas, etc. etc. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.
Diez años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antipeiódicos y los específicos secretos, que les más de las veces son perjudiciales.
Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente este medicamento muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los marineros marinos y ajentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS.—La caja 1$ 50 papel. ma28jl

POLVOS DIGESTIVOS.
Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico.—Curan todos los males del estómago, ó intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Recomplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el más agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento crónico es el más excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.
Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en la botica del Santo Domingo, Obispo 27.—Precio un peso la caja.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.
Con seguridad el niño que las tenga las expulsará en merengues y ninguno deje de tomarlos; se acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—A 40 centavos caja.

AGUARDIENTE DE ISLAS
COSECHADO EN EL MONTE
DEL
LENTICAL,
que se conoce por 'La Cruz del Inglés'.
LEGITIMO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
Purísimo para uso de las señoras y para los enfermos.—Unico depósito botica de Santo Domingo Obispo 27.

BAY RUM.
SOLD BY
DAVID PRETTO.
ST. THOMAS W. I.
Botica de Santo Domingo Obispo, número 27

LA IMPERIAL.
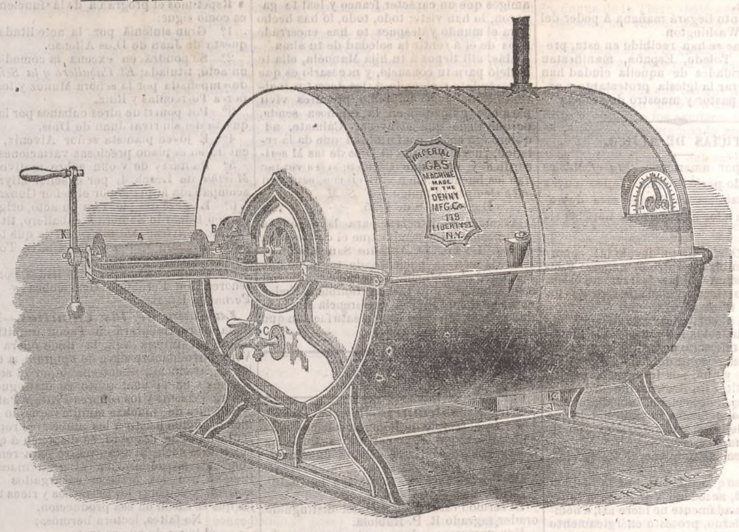

Máquinas caseras para hacer gas, perfeccionadas. Las primeras que han llegado de esta clase. Aviso que ha llegado la segunda remesa, de 5 y 10 luces, para que el que desee alguna pase á dejar aviso al depósito general, Bernaza 16. — Con estas máquinas se obtiene un gas que no ensucia nunca las cañerías, y es un 40 por 100 más barato que el gas comun. Las mismas cañerías sirven, y sigo contratando desde 5 luces hasta 1,000, para ingenios, casas particulares y toda clase de establecimientos. — Habana, 6 de diciembre de 1875.—*Fernando Blanch.* 8 7d

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO
AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.
Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.
Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.
Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 34. ms1ºmayo

EL NIAGARA,
CALZADA DEL MONTE
143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145
El surtido más completo en ROPA HECHA que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. LEVITAS y TURS de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en SACOS de todas clases. PANTALONES, chalecos, calzoncillos y LUTOS DE MERINO, y cuanto en ropa hecha pidan. En *camisas* de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una. En ROPAS de SEÑORAS está la casa bien surtida y sus precios á los más bajos de plaza. 30 21n

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA DE MR. MARTINO,
OBISPO Nº 94,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
PARA EL BAILE del Casino Francés, adornos con plumas y flores. Las elegantes pueden ver los peinados de última en las muñecas.—CRESPOS ONDEADOS y lisos de última moda. Grupos de rizos, bucles, trenzas grandes etc. PARA LA CARA: Blanco Cisma, Camelia, De Lis, Patina quita con el sudor —POLVOS Blanco Gracia, Cysne, Velentine, Price, Rouge fin. — TRES PEINADORES DE SEÑORAS.—Avisar con tiempo las señoras que deseen peinarse EL DIA DEL BAILE. 8 27 N

MARAVILLOSAS
ESPECIALIDADES
VEJETALES
DE MEJICO.
RECIBIDAS
POR D. J. M. CARBO.
El JARABE ANTI-ASMÁTICO, muy conocido por sus buenos efectos.
ELIXIR VEJETAL INDIANO, para los señores que padezcan casos de debilidad en el cabello.
POLVORO VEJETAL, destruye las nubes.
TINTURA VEJETAL contra las almorroydes; las desinflama al instante.
JABONES para quitar las manchas del cútis
MILAGROSO ESTIRADO DE MONOPOLIS: modifica y cierra las llagas, hace renacer la carne ó impide la corrupcion: muchos son los casos curados y en particular en los ojos.
MARAVILLOSO BALSAMO para las personas que padecen herpes, almorroydes y quemaduras: instantáneamente modifica los ardores que producen estas enfermedades y las cura á los pocos dias de su uso.
Se garantiza el buen efecto de estas ESPECIALIDADES.—De venta, en la droguería de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; droguería Baset, Obispo; San José, Lamparilla; Santa Ana, Muralla; botica Homeopática de Catalá, Obispo 27.—Cárdenas: botica de San Juan de Dios. ms6oc

PILDORAS
ANTI-BLENORRAGICAS
DEL
Dr. CARLOS MONTEMAR.
Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente las BLENORRAGIAS y GONORREAS por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, etc. etc, que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.
Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA DE BASSET y Cª, OBISPO 53.
Consulta de su autor, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche, Aguacate 110. 30 3n

MISCELANEA.
NEVALINA
DE CIRCASIA.
¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cútis de las CIRCASIANAS descubierto incidentalmente!
La *Nevalina de Circasia* devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la use, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el **UNICO COSMETICO** que jamás pierde su color.
Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.
☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cútis, como sucede con los usados hasta ahora.*
La persona que use la *Nevalina de Circasia* desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.
Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán su mejor elogio.
Se vende en los puntos siguientes: PERFUMERIA HABANERA, Obispo 42; EL ANTEOJO, Obispo 28; LA AUSTRALIA, Obispo 31; EL PALO GORDO, Muralla 39 y 41; LA ORIENTAL, Muralla 10; LA PERLA, barbería y peluquería, Aguiar esquina á Obrapía; LA MODERACION, casa de empeños, plazuela de Belen n. 137.
Nota.—Para los pedidos por mayor, en los cuales se hará una rebaja en el precio, darán razon en el despacho del AVISADOR COMERCIAL, San Ignacio 27. 30 19n

¡SECRETO RECIENTEMENTE DESCUBIERTO! — ¡NO TIENE RIVAL! — ¡EL CUTIS DE LA INFANCIA CONSERVADO HASTA LA VEJEZ!

SURIOL, ROMBEU Y COMP.
EMPEDRADO nº 17.
Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alella de FELIX MARISTANY Y Hº, en cuarterolas esparadas, y propio para familias; hallándose constantemente de venta. 6ms ag29

LA ACREDITADA
CERVEZA TIVOLI
DE BERLIN.
ID. DREHER
DE VIENA.
Idem de BASS, lejítima.
CHAMPAÑA de Charles Heidsieck, Rheims.
COÑAC marca L. Furland & Cº, Cognac.
VINO TINTO en cajas, de A Lalande & Cº Burdeos.
AGUAS MINERALES de Vichy, Carlsbad, Marienbad, Saratoga etc. etc., hay de venta en casa
de CÁRLOS LADENDORFF,
MERCADERES Nº 16. 15b6d

MANZANAS
BUENAS,
se venden en la calle de MERCADERES esquina á Lamparilla. Ferretería. 4b7d

MAGNIFICOS
CUADROS AL OLEO
DEL REPUTADO PINTOR
MARTI Y ALSINA.
RETRATOS
DE
S. M. EL REY
y cuadros originales de costumbres por el mismo autor.
De venta en la calle de la Habana nº 113, Almacen de Pianos. 30 2n

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.
Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos fitimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la Isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos. ms.

METAL BLANCO.
PLATA MENESES.
NUEVOS POLVOS METALICOS.
Esta SUCURSAL acaba de recibir el descubrimiento más grande hasta el dia para limpiar, conservar, volver á su primitivo LUSTRE y BRILLANTEZ el oro, la plata, plaqué, metal blanco, cobre, bronce, etc., y con especialidad á la
PLATA MENESES.
Esta BRILLANTINA, por su superioridad y buenas condiciones, se diferencia enteramente de los demás productos conocidos hasta el dia por su elaboracion y no deslucir en nada á ningun metal, muy al contrario los favorece y los conserva siempre en su estado primitivo.
Se recomienda su uso á todo el EJERCITO, MARINA y VOLUNTARIOS DE LA ISLA DE CUBA, á los señores PLATEROS, RELOJEROS, LAMPISTAS, BARATILLOS, QUINCALLAS, BISUTERIAS, EMPRESAS de VAPORES y FERRO-CARRILES, HOTELES, FONDAS, RESTAURANES, CAFES, TRENES FUNERARIOS, TRENES DE COCHES, etc. etc., y al público en general.
El modo de usar la BRILLANTINA lo explica cada paquete: es muy sencillo.
SE VENDE
EN LA SUCURSAL DE LA PLATA MENESES, O-REILLY 104, HABANA. 10 25 n

SE vende un mostrador y cantina de café á la americana, una carpeta de dos asientos, dos mesitas y varias armatostes, todo usado y muy barato Calle del Inquisidor n. 30. 6-24n

EL OLIMPO.
GRAN ESTABLECIMIENTO
DE MÚSICA Y EFECTOS MILITARES,
CALLE DE LA HABANA, Nº 112.
En este acreditado establecimiento se reciben constantemente los pianos de Pleyel de doble escape, los mejores que hasta el dia se han conocido para el clima de las Antillas, así como de los fabricantes BOISSULOT, de MARSELLA, GAVEAU, etc. etc. Instrumentos de música para orquesta y para banda militar, partituras, métodos para todos los instrumentos, duos, trios, cuartetos etc. etc. Gran surtido de efectos militares, para todas las clases del ejército, marina y voluntarios. En la misma se cambian, alquilan, afinan y componen pianos á precios sumamente módicos. 30-9n

NACIMIENTOS
PARA LAS PASCUAS.
Los hay de venta calle de O-Reilly n. 67, establecimiento de esculturas.
Un nacimiento de vara y media de alto las figuras, con todo su correspondiente, otro id. más chiquito, otros id. de grandes y chicos con las figuras de barro, (finas,) otros id. de id. más inferiores de todos tamaños, hay tambien de todas clases de figuras de barro pertenecientes á los nacimientos, como son Reyes de á caballo y de adoracion y pastores y demas animalitos pertenecientes á los nacimientos: casitas de corcho etc. etc. 15-2d

Se vende una hermosa vidriera, de 2 varas en cuadro, propia para una camisería ó establecimiento análogo. En la calzada del Monte n. 181, tratarán de su ajuste. 4 8d

VINO GALLEGO
AMANDI SUPERIOR.
Se ha recibido una partida y se detalla por cuartos de pipa en la calle del Inquisidor nº 1, esquina á Cuna, almacen de vívveres. 8bp2ln

VINOS,
BAJANDO COMO EL ORO
Tinto superior..... $4 25 garrafon.
Alella idem..... 4 50 id.
Navarro y San Vicente... 4 50 id.
Priorato..... 6 -- id.
Vino mistela, macabeo, generoso y otros blancos y vinagre de vino puro.
Además se vende VINO RANCIO de siete años á 18 botella. ☞ Todos los precios en billetes.—Calle de Espada n. 10, entre Chacon y Cuarteles. 4bp1d

ESPECIFICO SIN IGUAL
para extirpar
LAS CHINCHES.
Y no vuelven jamás,